



MANUAL DE DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

MAD

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. GLOSARIO	4
3. CONDICIONES GENERALES	11
3.1. NIVELES DE APROBACIÓN	11
3.2. ESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD	11
3.3. MATRICES DE CADA MACROPROCESO	12
3.4. ESQUEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL	13
4. DESARROLLO	14
4.1. DELEGACIONES	14
4.2. VIGENCIA DE VERSIONES	14
5. RELACIÓN DE VERSIONES	15

1. OBJETIVO

A través del presente documento, el presidente de Cenit delega la competencia para, entre otros, realizar gestiones administrativas, negociación y suscripción de contrataciones y convenios con terceros, en lo que se refiere a:

- I.** Gestión Comercial y de Mercadeo.
- II.** Gestión de Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación.
- III.** Gestión del Talento Humano.
- IV.** Gestión de Abastecimiento y Servicios Administrativos.
- V.** Gestión de Finanzas.
- VI.** Gestión de Sostenibilidad.
- VII.** Gestión Jurídico.
- VIII.** Gestión de Transporte de Hidrocarburos.
- IX.** Gestión Digital.
- X.** Gestión de Excelencia Empresarial.
- XI.** Gestión de Activos.
- XII.** Gestión HSE y de Seguridad de Procesos.

2. GLOSARIO

Acuerdo de bases económicas:

Acuerdo suscrito por Cenit con proveedores de bienes y/o servicios, sobre los precios de los mismos durante un período determinado. No genera compromiso presupuestal ni compromiso con terceros, se ejecuta a través de órdenes de servicio.

Administrador de Contratos:

Los empleados designados para ejecutar las labores inherentes a la administración de los contratos, acuerdos, convenios, deberán contar con la experiencia para el ejercicio de la actividad correspondiente o con la competencia respectiva en nivel comprobado. El administrador, podrá ordenar pagos hasta el monto autorizado en los contratos, acuerdos, convenios, que administra y que han sido suscritos previamente por el empleado autorizado, previo cumplimiento de los requisitos contractuales aplicables.

Aprobación:

Delegación que hace el presidente para calificar, dar por buena o suficiente una solicitud, acto, contrato, convenio o documento. La aprobación la podrá otorgar una persona o un órgano colegiado (v.gr. Junta Directiva o Comité), según la asignación de funciones y competencias.

Buena fe:

Las actuaciones que se adelanten para la celebración de los contratos, acuerdos, convenios, se ceñirán en todo a los postulados de la buena fe.

Celeridad: Los empleados de Cenit procurarán tomar de manera oportuna las decisiones que se requieran en desarrollo de los contratos, acuerdos, convenios.

Cenit / la Sociedad: Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., sociedad de economía mixta, autorizada por el Decreto 1320 de 2012, y constituida bajo la forma de sociedad por acciones simplificada, mediante documento privado suscrito y registrado en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 15 de junio de 2012.

Centro Gestor (CeGe):

Es una unidad organizacional presupuestal que representa la estructura de la Sociedad de forma jerárquica (negocio, gerencia, departamento, etc.), donde se controlará el ingreso o gasto en el proceso de ejecución del plan presupuestal de compromisos, causación y caja.

Comité:

Órgano colegiado creado de acuerdo con el lineamiento corporativo correspondiente y conformado por un conjunto de personas para apoyar en una labor determinada y asegurar el cumplimiento de las metas y los objetivos de la Compañía, con funciones decisorias, de seguimiento y/o de asesoría. Cada Comité cuenta con su propio reglamento. Para efectos de este manual, el Comité representa un nivel de aprobación, siempre que cuente con funciones decisorias.

Confidencialidad:

Los administradores y/o representantes deberán garantizar que la información que se obtenga en desarrollo del respectivo contrato, acuerdo, convenio, cumpla con los términos establecidos en la ley.

Contrato:

Acuerdo entre dos partes (integradas por una o por varias personas), generador de obligaciones para una o para todas ellas. Las obligaciones pueden consistir en dar, hacer o no hacer alguna cosa. El contrato es ley para las partes; por consiguiente, ninguna de ellas, salvo previo acuerdo con la(s) otra(s), puede modificar o abstenerse de cumplir lo pactado.

Convenio:

Acuerdo de voluntades celebrado con personas de derecho público o privado, mediante el cual se consolida una relación de cooperación, colaboración o asociación; vinculante jurídicamente para las partes, mediante el aporte de ambas de servicios, bienes o recursos con el propósito de apalancar la ejecución de un proyecto o programa que permita el logro de fines comunes, funciones, deberes y/o para alcanzar objetivos institucionales comunes, maximizando los aportes de las partes.

Convenio marco:

Es aquel convenio que representa un marco de acción entre dos o más partes sobre determinada materia, ámbito o línea de intervención, de modo general y no particular, que se desarrolla a través de acuerdos o solicitudes de cooperación, o de convenios específicos, sin que necesariamente exista un nivel de detalle de las actividades o programas a ejecutar; inclusive no es imperativo u obligatorio que existan aportes económicos o disponibilidad presupuestal al momento de su celebración.

Crecimiento orgánico:

Inversiones de crecimiento y optimización originadas en actividades de la Infraestructura para el transporte, logística y almacenamiento de hidrocarburos, o que requieran de cualquier tipo de asociación con terceros para este tipo de nuevos negocios.

Crecimiento inorgánico:

Incremento o reducción, total o parcial, de participación accionaria, de propiedad y/o los derechos en activos, tales como pero sin limitarse, a constitución de nuevas compañías, fusiones, adquisiciones y desinversiones de compañías y/o participaciones accionarias, vehículos corporativos o cualquier tipo de asociación con terceros para este tipo de nuevos negocios y/o compra de activos en bloque generadores de ingresos que no puedan ser catalogados como parte del negocio de transporte y logística de hidrocarburos.

Delegación:

La delegación de funciones es una modalidad de transferencia de competencias en virtud de la cual, una persona o un órgano (delegante) están facultados para conferir a otro (delegado), a través de un documento escrito, el ejercicio de una función / competencia / atribución originalmente asignada al primero por el ordenamiento jurídico. Ver numeral 4.1. del presente Manual.

Eficiencia en costos:

Los empleados de Cenit velarán por mantener la relación costo beneficio para el eventual contrato, acuerdo, convenio, que se llegare a celebrar.

Emisión de acciones:

Consiste en la colocación de acciones ordinarias que corresponden a valores de propiedad de carácter negociable, representativos de una parte alícuota del patrimonio de Cenit, las cuales otorgan a sus titulares derechos políticos y económicos que pueden ser ejercidos colectiva o individualmente, de acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de Cenit y en la legislación colombiana.

Emisión de títulos de deuda pública interna y externa:

Consiste en la colocación de bonos no convertibles en acciones, los cuales podrán ser colocados en Colombia y/o en el exterior, dependiendo de las condiciones particulares de los mercados y de las autorizaciones que en su momento otorguen la Junta Directiva y los entes gubernamentales competentes para tal efecto.

Empleado autorizado:

Es el empleado que tiene competencia para comprometer a Cenit en negocios con terceros. Sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a quienes intervienen en la etapa de planeación y trámite de la contratación, el empleado autorizado responderá por la dirección del proceso de selección y del contrato, acuerdo, convenio, y no podrá subdelegar ni trasladar esa responsabilidad a otros empleados.

Empleado solicitante:

Es el empleado que solicita la celebración de convenios, de contratación (incorporación) de materiales y servicios, así como de contratos o acuerdos que se deban celebrar, cuando Cenit actúe en nombre y/o por cuenta de terceros, con o sin representación de los mismos, y cuando actúe como contratista. La responsabilidad de los empleados solicitantes incluye el velar porque la ejecución del contrato, acuerdo, convenio, se dé conforme con lo solicitado, dentro del marco de los criterios considerados en la planeación.

Equidad:

El principio de justicia debe inspirar las actuaciones que adelantan los empleados de Cenit para el respectivo contrato, acuerdo, convenio, de tal forma deberán adoptar las medidas necesarias para no favorecer a una de las partes en detrimento de la otra o en desconocimiento de las reglas aplicables a los mismos.

Ética:

Los empleados deberán dar estricto cumplimiento a las políticas y reglamentos internos de Cenit, relacionados con la ética, conflictos de interés. Así mismo, estas políticas serán incorporadas por las partes, en los respectivos contratos, acuerdos, convenios.

Gestión comercial:

Prestación de los servicios industriales y comerciales propios de la industria de hidrocarburos y de energía, y en particular, sin limitarse a ello, transporte y logística de los hidrocarburos y sus derivados, incluyendo los servicios complementarios, conexos o útiles para el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social en los estatutos de la Sociedad, tales como: tratamiento, mezclas, servicios a través de llenaderos, descargaderos, puertos, muelles, contratación de embarcaciones, todo tipo de servicios requeridos por la operación de campos petroleros y demás relacionados. Incluye además la prestación de servicios de biocombustibles y sus mezclas, aditivos, filtración, almacenamiento comercial, estratégico y operativo, servicios de manejo de hidrocarburos en puertos, incluido el trasiego. Tiene el alcance tanto nacional como internacional, tanto offshore como onshore.

Giros de cash call:

Cash call es el pago de obligaciones con los asociados en el desarrollo de proyectos en asociación para exploración o producción de hidrocarburos.

Inversiones de renta fija:

Las inversiones que representan el monto en moneda legal o extranjera, en títulos valores o documentos financieros, cuyo rendimiento se encuentra predeterminado de acuerdo con las condiciones contractuales.

Inversiones de renta variable:

Las inversiones que representan el valor invertido, en moneda nacional o extranjera, en títulos cuya rentabilidad está determinada en función de la participación en las utilidades del ente emisor o patrimonio autónomo.

Leasing - BOMT, BOT y otros mecanismos de financiación de proyectos:

Hace referencia a la estructuración de operaciones de financiación tales como contratos de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo (proyectos de infraestructura), lease back y para los contratos Contract of Building Operation Maintenance Transfer BOMT, Contract of Building Operation Transfer BOT.

Licencia remunerada:

De maternidad/paternidad, calamidad, fallecimiento pariente de primer grado. Estas licencias son un derecho del empleado y serán reconocidas cuando la necesidad se presente de acuerdo con la ley laboral vigente.

Licencia no remunerada:

Días corridos ausentes del trabajo por los cuales el empleado no recibe remuneración, pero la Sociedad sigue con las obligaciones de seguridad social (pensión y salud).

Operaciones comerciales en el país:

Toda operación, transacción o relación comercial que establece Cenit en Colombia, para la venta y/o comercialización de servicios.

Operaciones comerciales internacionales:

Toda operación, transacción o relación comercial de venta que establece Cenit fuera de Colombia en cumplimiento de sus objetivos y/o para facilitar su cumplimiento.

Operaciones de crédito en moneda local y extranjera:

Consiste en una operación de financiamiento formalizada a través de la suscripción de un contrato de crédito con una o varias entidades financieras locales y/o extranjeras. Mediante el contrato de crédito, las entidades prestamistas se comprometen a desembolsar un monto en un plazo y condiciones determinadas, y el prestatario se compromete a pagar dicha suma en las condiciones contractuales establecidas. Dependiendo algunas condiciones de mercado y de los montos a financiar, las operaciones de crédito pueden ser garantizadas o no garantizadas.

Patrocinio:

Acuerdos que se suscriben con terceros para fortalecer la imagen y reputación corporativa de Cenit.

Permisos:

Ausencias remuneradas inferiores a un día de trabajo. Estos permisos se manejan directamente con el jefe inmediato sin necesidad de autorización de Talento Humano.

Plan de negocio:

Reúne y alinea las estrategias a seguir por la Sociedad, la proyecta financieramente cuantificando los ingresos, gastos y el plan de inversiones, como también su financiamiento, en el mismo lapso de tiempo del Plan Estratégico. Fija las metas de la Sociedad para el mediano y largo plazo.

Plan estratégico:

Contiene la estrategia a seguir por la Sociedad en el mediano y largo plazo, contiene los objetivos, las políticas y las líneas de acción a implementar para el logro y cumplimiento de metas.

Plan financiero:

Consiste en la materialización de los planes y objetivos de la Sociedad contenidos en el Plan de Negocio. Incluye la planeación de los estados financieros definidos para un período de tiempo entre 1 y 3 años.

Portafolio de desinversiones:

Es el conjunto de activos o propiedades de la Sociedad que se estima desinvertir o diluir para cumplir con los objetivos estratégicos de la Sociedad, maximizar el valor del portafolio y diversificar el riesgo.

Portafolio de inversiones:

Es el conjunto de proyectos, programas, negocios y adquisiciones de compañías o activos que se han agrupado para cumplir con los objetivos estratégicos de la Sociedad y facilitar su priorización, optimización y gestión eficiente.

Presupuesto anual:

Contiene la previsión de ingresos, costos, gastos e inversiones y su financiamiento para un período de tiempo de un año, consistente con los estados financieros de la Compañía. Sobre este presupuesto se realizan las asignaciones efectivas de recursos de inversión y gastos de la Sociedad.

Principio de planeación:

La celebración de contratos, acuerdos, y/o convenios deberá corresponder a una cuidadosa planeación para contribuir en forma eficiente al cumplimiento de la misión y al logro de los fines perseguidos por Cenit.

Principio de oportunidad:

Asegurar que todos los trámites que se adelanten en virtud del Contrato, acuerdo, Convenio, se hagan con la calidad y en el momento requerido.

Principio de responsabilidad:

Para los eventuales contratos, acuerdos, y/o convenios que se llegaren a celebrar, se tendrán en cuenta, de manera especial, la protección ambiental, responsabilidad social, salud ocupacional, seguridad industrial y análisis de Riesgos. Todo ello de acuerdo con sus políticas locales y globales en relación con estas materias y de conformidad con las disposiciones aplicables en la República de Colombia.

Principio de transparencia:

Todas las actuaciones y decisiones que se adelanten como consecuencia del contrato, acuerdo y/o convenio se enmarcan bajo los principios de la verdad, la probidad y la buena fe, mediante el desarrollo de procesos públicos, con reglas claras previamente conocidas por todos los interesados, las cuales deben cumplirse.

Promoción:

Cambio de cargo a uno de nivel superior en la estructura organizacional.

Refinanciación de deudas de clientes a favor de Cenit:

Cuando el flujo de caja proyectado de un cliente no ofrezca posibilidades de pago dentro del tiempo previsto para la ampliación de plazos, Cenit, previo examen de los estados financieros y de los flujos de caja del cliente, podrá contemplar extensiones de plazo por períodos superiores, acordes con la generación de efectivo por parte del cliente.

Refinanciación de deudas de otros deudores a favor de Cenit:

Cuando el flujo de caja proyectado de un cliente de servicios y/o otros conceptos diferentes a la cartera comercial, no ofrezca posibilidades de pago dentro del tiempo previsto para la ampliación de plazos, Cenit, previo examen de los estados financieros y de los flujos de caja del cliente, podrá contemplar extensiones de plazo por períodos superiores, acordes con la generación de efectivo por parte del cliente.

Reunión de Alineación y Relacionamento:

Espacio creado de acuerdo con el lineamiento corporativo correspondiente, de coordinación y alineación en temas operacionales, estratégicos, administrativos, financieros y/o de gestión en general de ciertos temas fundamentales para el cumplimiento de los objetivos y metas de Cenit. Cada Reunión de Alineación y Relacionamento cuenta con un documento de reglas y principios.

Titularización de flujos de caja u otro esquema similar:

Hace referencia a la valorización de los flujos de caja futuros de la Sociedad en forma de títulos en el mercado de valores y con el fin de estructurar operaciones de financiamiento que permitan el aseguramiento de recursos a la Sociedad.

Solicitud:

Cualquier requerimiento de un área usuaria, de bienes y/o servicios necesarios para la adecuada operación de Cenit. Cada solicitud deberá realizarse según los lineamientos corporativos respectivos

Suscripción:

Firma de un documento, en señal de aprobación, por parte de la persona u órgano con la autoridad, facultades y/o poder para ello.

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. NIVELES DE APROBACIÓN

Los niveles de aprobación se detallan en cada una de las matrices que concretan la delegación de decisiones a que se refiere este manual, de acuerdo con los siguientes cargos:

CARGOS
Junta Directiva o Comité de Junta Directiva *
Presidente o Comité de Alta Dirección*
Vicepresidentes o Comité de Gestión*
Gerentes/ Máster o Comité*
Jefes/ Expertos/ Categorías Estratégicas/ Abogado Senior o Comité*
Especialistas o Comité*
Coordinadores o Comité*

* Según se indique en la columna de cargos autorizados en las respectivas matrices.
Deben ser comités con funciones decisorias.

3.2. ESTRUCTURA DE LA DELEGACIÓN DE AUTORIDAD

La delegación de funciones se encuentra distribuida en matrices, las cuales forman parte del presente Manual como anexos, así:

- I. Gestión Comercial y de Mercadeo
- II. Gestión de Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación
- III. Gestión de Abastecimiento y Servicios Administrativos
- IV. Gestión de Finanzas
- V. Gestión del Talento Humano
- VI. Gestión de Sostenibilidad
- VII. Gestión Jurídico
- VIII. Gestión de Transporte de Hidrocarburos
- IX. Gestión Digital
- X. Gestión de Excelencia Empresarial
- XI. Gestión de Activos
- XII. Gestión HSE y de Seguridad de Procesos

3.3. MATRICES DE CADA MACROPROCESO

La matriz consta de 12 columnas que se describen a continuación:

1. Macroproceso (Nivel 0):

Nombre del macroproceso de nivel 0 de Cenit al que está asociado la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

2. Proceso (Nivel 1):

Corresponde al proceso al que está asociado la decisión clave. Cuando la decisión clave no pueda ser asociada a un subproceso de nivel 1, se diligencia en este campo el documento (procedimiento, guía o similares) al que puede ser asociado la decisión clave.

3. Decisión clave:

Descripción general de la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

4. Categoría:

Descripción detallada de la decisión clave. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

5. Alcance:

Se da claridad del alcance de la decisión, frente a distribución numérica o en caso de que la decisión tenga alcance a las filiales del Segmento.

6. Cargo/Órgano autorizado para aprobar en Cenit:

Es quien toma la decisión. Si la decisión es individual se le asigna a un cargo, y si la decisión es colegiada, se le asigna a un órgano, como un comité u órgano como la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. Es un campo obligatorio y no puede aparecer como "N.A".

Algunas decisiones pueden ser aprobadas por más de un cargo y se redactarán así:

- i. Uno u otro cargo puede tomar la decisión en cuyo caso se mencionarán los cargos separados por comas o con el vocablo "o".
- ii. todos los cargos deben estar de acuerdo en la decisión sin que exista un comité, en cuyo caso se mencionarán los cargos separados por el vocablo "y".

7. Cargo/Órgano que recomienda en Cenit:

Es el responsable de dar una recomendación como paso previo a la aprobación a la toma de decisión. Las mismas reglas de redacción para decisiones aprobadas por más de un cargo aplican para estas recomendaciones. No todas las decisiones requieren recomendación. Si no aplica un cargo/órgano que recomiende, se diligencia "N.A". Esta recomendación pretende mostrar la trazabilidad de la toma de decisión y en ningún caso podrá entenderse como relevante de la responsabilidad de quien toma la decisión.

8. Requiere poder (S/N):

Esta columna se marca "S" cuando su ejercicio implica comprometer a Cenit ante terceros y, en consecuencia, requiere del otorgamiento de un poder especial o general para poder ser tomador de la decisión. Debe marcarse "N" en caso contrario.

9. Observaciones:

Son las aclaraciones adicionales, excepciones o condiciones especiales de cada decisión. Si no aplican observaciones se diligencia "N.A."

10. Tiene un control asociado en la Matriz de Riesgos: (S/N):

En esta columna se marca "S" si la decisión tiene un control asociado en la Matriz de Riesgos y Controles Cenit, y "N" en caso contrario.

11. Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol?: (S/N):

En esta columna se marca "S" si la decisión tiene asociada en el modelo de relacionamiento de Cenit con Ecopetrol una actividad de tipo "control", de acuerdo con el Modelo de Gobierno Corporativo del Grupo Ecopetrol y "N" en caso contrario.

12. Documentos de consulta para información adicional:

Esta columna es de referencia e incluye el nombre exacto de los documentos que tienen relación con la decisión incluida (sin código); pretende ofrecer una orientación sobre la normatividad relacionada con la decisión, de haberla. Si no aplican documentos de referencia se diligencia "N.A".

3.4. ESQUEMA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

La delegación de funciones que se encuentra contenida en el presente Manual, se actualizará de la siguiente manera:

- Se debe realizar una solicitud formal a través de un memorando dirigido a la Vicepresidencia Legal y Secretaría General, en la que se incluya la modificación sugerida con su correspondiente justificación.
- La Vicepresidencia Legal y Secretaría General debe analizar la solicitud y realizar los ajustes a que haya lugar.
- La Vicepresidencia Legal y Secretaría General podrá proponer ajustes para consideración del Presidente, según las necesidades que se presenten.
- El documento ajustado debe someterse a aprobación por parte del presidente.

Cuando la delegación requerida sea de manera excepcional por un tiempo determinado, se mencionará en el memorando.

4. DESARROLLO

4.1. DELEGACIONES

Sin perjuicio de las normas aplicables a Cenit como Sociedad de Economía Mixta, regida por el derecho privado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 489 de 1998¹, cuando el presidente de la sociedad efectúa una delegación, ésta lo exime de responsabilidad, la cual corresponderá exclusivamente al delegado. No obstante, en todo caso relacionado con contratación, el acto de la firma expresamente delegada no exime de la responsabilidad legal, civil y penal al agente principal.

No obstante lo anterior, el presidente podrá, en cualquier tiempo, reasumir la competencia y revisar el(los) acto(s) del(los) delegado(s), retomar para sí las facultades delegadas y/o reasignar las mismas en cualquier empleado o comité.

La delegación se debe ejercer para los asuntos que correspondan a la competencia funcional del delegado.

4.2. VIGENCIA DE VERSIONES

El texto del presente Manual de Delegación de Autoridad rige desde la fecha establecida en la relación de versiones del numeral siguiente y hasta cuando se registre en la misma una nueva versión.

¹ "Ley 489 de 1998 - Artículo 9 - Parágrafo: Los representantes legales de las entidades descentralizadas podrán delegar funciones a ellas asignadas, de conformidad con los criterios establecidos en la presente Ley, con los requisitos y en las condiciones que prevean los estatutos respectivos." Parágrafo del Artículo 44 de los estatutos sociales de Cenit.

5. RELACIÓN DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
1	7/02/2013	Nuevo documento.
2	17/06/2013	<p>1. Ajuste por cambio de nombre de dirección cadena de suministro a Dirección de Transporte y Operación: numerales 1 Objetivo; 2 Glosario; 3. Condiciones Generales, 3.1. Estructura Organizacional de Cenit, Dependencias: Unidades de Negocio y Gerencias; 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz</p> <p>2. Ajuste de la definición de Administrador de Contrato, numeral 2, Glosario</p>
3	8/01/2016	<p>1. Se incluye la Gestión de Asuntos Corporativos en el numeral 1 Objetivo.</p> <p>2. Ajuste a nombre de Dirección de Operaciones y Transporte y Dirección de Proyectos e Ingeniería a Dirección de Operaciones y Proyectos: numerales 1 Objetivo; 2 Glosario; 3. Condiciones Generales, 3.1. Estructura Organizacional de Cenit, Dependencias: Unidades de Negocio y Gerencias; 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>3. Ajuste a nombre de Jefe de Talento Humano a Gerente de Talento Humano: 3.1. Estructura Organizacional de Cenit, Dependencias: Unidades de Negocio y Gerencias; 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz. Ajuste a nombre de Jefatura de Talento Humano a Gerencia de Talento Humano: en 3.1. Estructura General en Cenit.</p> <p>4. Ajuste a nombre de Gerente de Planeación y Programación Operaciones a Gerente de Planeación: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>5. Ajuste a nombre de Gerente de Operaciones a Gerente de Transporte: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>6. Ajuste a nombre de Jefe de Riesgos y Control a Gerente de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento en 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>7. Ajuste a nombre de Jefe de Estrategia y Gestión a Jefe de Estrategia y Portafolio: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>8. Ajuste a nombre Coordinador de Costos y Presupuesto por Jefe de Costos y Presupuesto: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>9. Ajuste a nombre Coordinador Tarifas e Ingresos a Jefe de Tarifas: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>10. Ajuste a nombre Coordinador Inmobiliario a Jefe Servidumbres Inmobiliario: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>11. Ajuste a nombre Coordinador de Comunicaciones Corporativas a Jefe de Comunicaciones Corporativas: 3.2. Niveles de Aprobación, Niveles C- Directores, D-Gerentes, F-Coordinadores; Matriz.</p> <p>Se incluye dentro de los niveles de aprobación en jefes: Experto de Gestión de Entorno, Abogado Senior y Coordinador de Abastecimiento.</p>

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
4	25/10/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustes por modificaciones a la estructura organizacioal de la Compañía. Se modifican los numerales 1, 2, 3.
5	22/12/2016	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elimina la Gestión de Asuntos Corporativos en el numeral 1 Objetivo. 2. Se corrige la numeración del cuadro de niveles de aprobación.
6	18/12/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elimina la Gestión de Operaciones y Proyectos en el numeral 1 y la Gestión de Transporte y Operación en el numeral 3.1. 2. Se aclara que la fecha de modificación de la actualización No. 5 corresponde al 22/12/2017.
7	01/10/2020 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 3 de Septiembre de 2020	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluyen las definiciones de "Comité", "Reunión de Alineación y Relacionamiento", de "Suscripción". 2. Se ajustan las definiciones de "Aprobación", "Cenit", "Convenio", "Gestión Comercial" y "Solicitud". 3. Se incluyen definiciones de "Crecimiento orgánico" y "Crecimiento inorgánico". La definición de "Delegación" se incluye en "Definiciones" y se complementa en la sección de "Desarrollo". 4. Se elimina la palabra "funcionario" y se unifica con "empleado" 5. Se eliminan las palabras "Corporación" y "Compañía" para unificarlas con "Sociedad" 6. Se modifica la referencia a Directores por la de Vicepresidentes según cambio en la estructura. 7. Se incluyen los Comités como nivel de Aprobación. 8. Se incluye la Gestión de Jurídica, Transporte de Hidrocarburos, Digital, Excelencia Empresarial, Activos, Sostenibilidad y HSE y las matrices correspondientes, para que quede incluido el gobierno correspondiente a la organización actual. 9. Se incluye un ajuste al procedimiento de modificación del MAD para que la Vicepresidencia Legal y Secretaría General pueda proponer cambios. 10. Se actualizan las denominaciones de las matrices de abastecimiento; comercial; financiera; nuevos negocios y regulación; talento humano, según la estructura actual.

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
8	7/06/2021 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 11 de mayo de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se actualiza la matriz de Abastecimiento y Servicios Administrativos según cambio en la denominación del cargo de (i) "Gerente de Planeación de Abastecimiento" por "Gerente de Planeación de Abastecimiento y Logística" para las decisiones del Proceso Nivel 1 – Gestión Logística de Bienes y Servicios y (ii) "Gerente de Compras e Inventarios" por "Gerente de Categorías y Aprovisionamiento" en las decisiones del Proceso Nivel 1 – Aprovisionamiento de Bienes y Servicios. 2. Se actualiza el nombre de la matriz de "HSE" por "HSE y Seguridad de Procesos", se actualizan los procesos nivel 1 según cambios en la estructura y se agrega la decisión de aprobar y actualizar los modelos de valoración de riesgos operacionales. 3. Se actualiza la matriz de Jurídico según cambio de Jefatura a Gerencia de Secretaría General y Gobierno Corporativo, en todas las decisiones a su cargo. 4. Se actualiza la matriz de Finanzas según (i) cambio en la denominación del cargo de "Gerente de Compras e Inventarios" por "Gerente de Planeación de Abastecimiento y Logística" para las decisiones del Proceso Nivel 1 – Gestión Contable y (ii) se reemplaza el cargo "Vicepresidente Legal y Secretario General", por "Gerente de Secretaría General y Gobierno Corporativo", para la decisión relacionada en el Proceso Nivel 1 – Operaciones de Tesorería de la matriz del Macroproceso de Finanzas de autorizar pagos de honorarios de los miembros y gastos administrativos de las reuniones de la Junta Directiva. 5. Se actualiza la matriz de Transporte de Hidrocarburos según división por categorías de las decisiones de aprobar movilizaciones y compensación por posible incumplimiento de nominaciones en programas de transporte y GLP.
9	5/11/2021 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 12 de octubre de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se traslada la decisión relacionada con la disposición de activos, distintos a aquellos que hacen parte del proceso de abastecimiento al Macroproceso de Sostenibilidad, Proceso Nivel 1: Gestión de Tierras (antes parte de la Matriz del Macroproceso de Abastecimiento y Servicios Administrativos), y se divide por categorías. 2. Se eliminan las decisiones relacionadas con la compra y venta de inmuebles y de adquisición de derechos inmobiliarios de la Matriz del Macroproceso de Sostenibilidad, Proceso Nivel 1 Gestión de Tierras por verse incluidas en el ajuste relacionado en el ítem 1. 3. Se incorpora la siguiente observación dentro de las decisiones de la Matriz del Macroproceso de Abastecimiento y Servicios Administrativos, relacionadas con la disposición de activos parte del proceso de abastecimiento, Proceso Nivel 1: Gestión Logística de Bienes: Observación: Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras.

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
10	16/05/2022 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 28 de abril de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abastecimiento y Servicios Administrativos: modificación en cuantías y cargo/órgano autorizado para el aprovisionamiento de bienes y servicios, buscando una mayor eficiencia en el proceso. 2. Talento Humano: actualización e inclusión de decisiones clave, categorías y cargo/órgano autorizado para los procesos nivel 1: Planeación Estratégica de Talento Humano, Compensación y Retención, Desarrollo, Liderazgo y Cultura, Gestión en Relaciones Laborales, Sindicales, en Comunicaciones y en Salud. 3. Excelencia Empresarial: actualización de decisiones clave, categorías, cargo/órgano que autoriza y recomienda para los procesos nivel 1: Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio, Mejora Continua. 4. Planeación estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: actualización en decisiones clave, categorías y cargo autorizado, atendiendo el nuevo esquema de decisiones para proyectos e Inversiones del Grupo Empresarial Ecopetrol – GEE.
11	1/08/2022 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 5 de julio de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. HSE y Seguridad de Procesos: (i) Cambio de cargo recomendador para autorizar la ejecución de actividades de compensación e inversión del 1% obligatorias y voluntarias, (ii) inclusión de responsable en la suscripción de actas de concertación, acuerdos de conversación y demás documentos requeridos para el cumplimiento de obligaciones y actividades voluntarias y (iii) creación de decisiones de alto nivel para el proceso nivel 1 “Prevención y Control de Apoderamiento”. 2. Sostenibilidad: En relación con el Proceso Nivel 1 Gestión Inmobiliaria (i) creación de una categoría hasta 3.000 S.M.L.MV. a cargo del Jefe de Tierras para disposición de activos o propiedades de las compañías distintas a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento, (ii) modificación en el cargo que aprueba la autorización de entrega de datos geográficos de Cenit.
12	3/10/2022 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 20 de septiembre de 2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sostenibilidad: 1.1 Modificación en decisiones del PN1 Gestión de crisis y continuidad del negocio; 1.2 Ajuste en decisiones PN1 Gestión de Riesgos, control y cumplimiento. 2. Finanzas: 2.1 Modificación en cargos de aprobación y recomendación para indemnizaciones prediales y autorizaciones ambientales del PN1 Operaciones de tesorería; 2.2 Traslado decisiones de la matriz de Gestión de Activos al PN1 Gestión Contable, relacionadas con disposición de activos y logística inversa de inventarios. 3. Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: 3.1 Cambios en la denominación del cargo en decisiones del PN1 Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas; 3.2 Traslado de decisiones de las matrices de Gestión de activos y de Digital, al PN1 Gestión integral del portafolio (Esquema de Inversiones y Proyectos del GEE). 3.3 Modificación en la redacción de decisiones del PN1 Desempeño empresarial y cambio de órgano aprobador y recomendador en decisiones del PN1 Nuevos Negocios, Adquisiciones y Fusiones (Reunión tipo 1). 4. Gestión de Activos: 4.1 Ajustes mencionados en ítem 2 y 3 según aplique; 4.2 Modificación a las decisiones del PN1 Desarrollar Proyectos. 4.3 Cambio del órgano recomendador e inclusión de la observación de la decisión “Establecer estrategia y plan de gestión de activos” . 5. Comercial: Ampliación de las facultades otorgadas al Vicepresidente para suscribir actos/contratos/otrosíes con Ecopetrol, en su calidad de cliente, con un límite de cuantía de 60 millones de S.M.L.M.V.

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
13	<p>31/05/2023</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 16 de mayo de 2023</p>	<p>1. Transporte de Hidrocarburos: 1.1 Incorporación de la decisión clave de Negociar, suscribir, ejecutar, modificar, y liquidar contratos de concesión portuaria al PN1 desarrollo de Operaciones; 1.2. Modificación de la decisión clave del PN1 Lineamientos Operativos e inclusión de cargo recomendador.</p> <p>2. Finanzas: 2.1 Modificaciones en la categoría, cargo u órgano que aprueba y las observaciones de las decisiones clave autorización de pagos relacionados con las concesiones portuarias de Cenit PN1 Operaciones de Tesorería.</p> <p>3. Digital: 3.1 Cambios en el cargo aprobador y recomendador, y la inclusión de observación de la decisión clave aprobar iniciativas digitales a desarrollar para tecnologías de la información y tecnologías de la Operación del PN1 Gestión de la estrategia Digital. 3.2 Eliminación de la decisión clave aprobar portafolio de proyectos digitales. 3.3 Modificación al cargo aprobador de la decisión aprobar lineamientos, estándares y normas para la gestión de información y los datos del PN1 Gestión de la Información. 3.4 Cambios en cargos de aprobación y recomendación, así como la redacción de la decisión clave aprobar del plan de recuperación de desastres Digital. 3.5 Modificación de la instancia recomendadora en la decisión aprobar portafolio de servicios y modelo de servicios Digitales del PN1 Gestión de los servicios y soporte Digital. 3.6 Incorporación de la decisión clave aprobar el Programa de Protección de Datos Personales de Cenit en el PN1 Monitoreo y Control.</p> <p>4. Abastecimiento y servicios Administrativos: 4.1 Inclusión de observaciones a decisiones claves de solicitudes de contratación de bienes y servicios el PN1 Planeación de Bienes y Servicios. 4.2 Cambios en la instancia aprobadora y recomendadora, y las observaciones de observación en las decisiones de negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) del PN1 Aprovisionamiento de Bienes y Servicios. 4.3 Ajuste en los cargos aprobadores y en las observaciones en las decisiones clave de negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos del PN1 Gestión Logística de Bienes. 4.4 Modificación a las observaciones de las decisiones del PN1 Gestión de Convenios.</p> <p>5. Planeación estratégica, nuevos negocios y regulación: Se trasladó la decisión de aprobar el cumplimiento de la promesa valor que se encuentra en la matriz de Gestión de Activos a la matriz de Planeación Estrategia Nuevos Negocios y Regulación, así como la modificación al cargo aprobador y observación.</p> <p>6. Gestión de Activos: Se trasladaron las decisiones relacionadas con "Promesa de valor " de la matriz de gestión de activos a la matriz de Estrategia, Regulación y Nuevos Negocios, PN1 Gestión integral del portafolio.</p>

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
14	<p>15/09/2023</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 05 de septiembre de 2023</p>	<p>1. Finanzas: 1.1 Modificaciones en el cargo u órgano que aprueba con el fin de delegar a nivel de gerente las decisiones clave de autorizaciones de pago relacionados con: costas y agencias en derecho, pólizas judiciales o causaciones dentro de procesos judiciales, contribuciones a los entes de vigilancia y control, de sentencias / conciliaciones y/o transacciones. 1.2. Inclusión de observación y cambio en la redacción de la decisión clave y categoría de aprobación de proyecto de distribución de dividendos. 1.3. Eliminación de la decisión clave de consolidación y aseguramiento de reportes financieros.</p> <p>2. Planeación Estrategia Nuevos Negocios y Regulación: Inclusión de observación en la decisión clave y categoría "Aprobación de traslados entre rubros de la misma gerencia que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta"</p> <p>3. Jurídico: Inclusión de una decisión clave relacionada con la aprobación de los planes de relacionamiento del grupo de interés bajo la gestión de las vicepresidencias.</p>
15	<p>02/01/2024</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 19 de diciembre de 2023</p>	<p>1. Abastecimiento y Servicios Administrativos: En razón al nuevo modelo operativo de Abastecimiento de Cenit: 1.1 Actualización en la denominación de los procesos Nivel 1. 1.2 Eliminación de la decisión clave relacionada con la aprobación de contratos de bienes y servicios de beneficios a empleados y capacitaciones, hoy a cargo de la Vicepresidente de Talento Humano</p> <p>2. Talento Humano: Modificación en el cargo u órgano aprobador de la decisión clave relacionada con la aprobación de política de Préstamos de Vivienda de la Compañía</p> <p>3. Excelencia empresarial: Inclusión de una decisión clave relacionada con la implementación y/o certificación de referentes para Cenit.</p> <p>4. Finanzas: Actualización del nombre del cargo aprobador de la decisión clave relacionada con la autorización de los ajustes contables por existencias de bodega, originados por cualquier causa iguales y menores a 1.000 SMLMV.</p>

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
16	<p>01/04/2024</p> <p>Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo del 06 de marzo de 2024</p>	<p>1. Abastecimiento y Servicios Administrativos: Modificación en la redacción de las decisiones claves relacionadas con: Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos e inventarios de la compañía que sean parte del Proceso de Abastecimiento</p> <p>2. Sostenibilidad: Inclusión de cargo recomendador y observaciones de las decisiones claves relacionadas con negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de propiedades de la compañía</p> <p>3. Finanzas: Inclusión y modificación de decisiones clave relacionadas con la capitalización, desvinculación, desincorporación, transferencias, faltantes y sobrantes de activos fijos e inventarios.</p> <p>4. Gestión de Activos: Modificación de la decisión clave relacionada con la incorporación de activos fijos.</p>

VERSIÓN

FECHA

CAMBIOS

17

15/07/2024

Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 25 de junio de 2024.

1. Glosario: Ajuste en la redacción de las definiciones de Crecimiento Orgánico y Crecimiento Inorgánico.

2. Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: **2.1** Modificación de la redacción de la decisión clave asociada con nuevos negocios de crecimiento inorgánico. **2.2** Eliminación de la decisión clave relacionada con autorización del paso de paso de la fase de búsqueda e incorporarse como una observación en la decisión clave asociada con presentación de ofertas no vinculantes. **2.3** Modificación de la redacción y las observaciones de las decisiones asociadas con: i. Aprobación del marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas. ii. Aprobación el plan anual y plurianual de inversiones de Cenit. iii Aprobación de modificaciones cuando se supera el cupo de recomposición aprobado. Iv. Aprobación del Plan de Negocios para Cenit. V. Aprobación del contrato de desempeño del segmento o el documento que haga sus veces

3. Finanzas: **3.1** Incorporación de la decisión clave asociada con el pago de impuesto de renta e impuesto de patrimonio en las decisiones a cargo del Jefe Tributario y el especialista tributario. **3.2** Actualización por homologación en la matriz de cargos del aprobador en la decisión asociado con el pago de impuesto sobre vehículos. **3.3** Eliminación de la decisión clave asociada con el pago de estampillas.

4. Transporte de Hidrocarburos: **4.1** Modificación la redacción e incorporar categorías a la decisión clave relacionada con la reposición de producto. **4.2** Ajuste de las categorías de la decisión asociada con la modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico después del cierre mensual. **4.3** Modificación del cargo aprobador y recomendador de la decisión calve relacionada con aprobación de la modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico antes del cierre mensual. **4.4** Modificación de la redacción de las decisiones clave relacionadas con: i. Proceso de cierre volumétrico mensual. ii. Movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones en programas de transporte de poliductos y nominaciones de GLP. iii Reconocimientos a los remitentes por posibles incumplimientos de los programas de transporte de crudos. **4.5** Modificaciones del cargo recomendador en las decisiones relacionados con el Manual de Medición de Cantidad de Hidrocarburos y cambios en modelos de balance volumétrico de Hidrocarburos. **4.6** Eliminación de la decisión relacionada con devoluciones/acreditaciones de producto por reclamaciones de cantidad por parte de los Remitentes por estar incluida en las decisiones asociadas con modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico.

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
---------	-------	---------

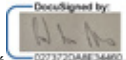

18	15/08/2024 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 14 de agosto de 2024	<p>1. Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación: Inclusión como aprobador al Gerente de Troncal en la decisión clave asociada a traslados entre rubros de la misma gerencia que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta.</p>
19	01/10/2024 Aprobado en Comité de Gobierno Corporativo 24 de septiembre de 2024	<p>1. Finanzas: Incorporación de una categoría en la decisión clave asociada con la autorización de los ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa iguales y menores a 500 SMLMV</p> <p>2. Abastecimiento: i. Incorporación de una categoría en la decisión clave asociada con negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, ii. Incorporación como cargo recomendador al Consejo Rector de Abastecimiento en la decisión clave relacionada con la aprobación del manual de contratación de la sociedad.</p> <p>3. Sostenibilidad: Ajuste en el cargo aprobador y recomendador de las decisiones claves asociadas con la aprobación del plan y estrategia de prevención y control de apoderamiento.</p>



REVISÓ	APROBÓ
<p>JORGE DILSON MURCIA Vicepresidente Legal y Secretaría General</p>	<p>ALEXANDER CADENA MOTEZUMA Presidente</p>





ANEXOS


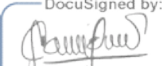

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" COMERCIAL Y MERCADERO											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano autorizado para aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que recomienda en Cenit	Requiere Poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado (S/N)	Decisión controlada por Modelo (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Comercial y Mercadeo	Administrar el servicio al cliente	Aprobar el ingreso de clientes a los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	Aprobación de ingreso de clientes a los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	NA	Gerente Comercial Oleoductos Gerente Comercial Poliductos	NA	N	NA	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Firma de contratos y otrosíes con clientes para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	Superior a 10 millones de SMMLV	NA	Representante Legal	NA	N	NA	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Firma de contratos y otrosíes con clientes para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	Hasta 10 millones de SMMLV	NA	Vicepresidente Comercial	NA	S	El Vicepresidente Comercial tendrá limitación de cuantía de hasta 60 millones de SMLMV para actos o contratos con Ecopetrol S.A., en su calidad de cliente.	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Firma de contratos y otrosíes con clientes para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	Hasta 2.5 millones de SMMLV	NA	Gerente Comercial Oleoductos Gerente Comercial Poliductos	NA	S	NA	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administrar el servicio al cliente	Autorizar pagos a clientes relacionados con los contratos suscritos con los mismos para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	Autorización de pagos a clientes relacionados con los contratos suscritos con los mismos para la prestación de servicios en los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales y comerciales	NA	Gerente Comercial Oleoductos Gerente Comercial Poliductos Vicepresidente de Planeación y Operaciones cuando se presenten pagos por asuntos operacionales	NA	N	NA	N	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administración del servicio al cliente	Comercialización nacional de crudos, hidrocarburos líquidos, biocombustibles, aditivos y sus servicios, así como energía excedentaria	Superior a 10 millones de SMMLV	NA	Representante Legal	NA	N	NA	N	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administración del servicio al cliente	Comercialización nacional de crudos, hidrocarburos líquidos, biocombustibles, aditivos y sus servicios, así como energía excedentaria	Hasta 10 millones de SMMLV	NA	Vicepresidente Comercial	NA	N	NA	N	N	NA
Comercial y Mercadeo	Proyección volumétrica crudos y refinados.	Aprobar la definición de premisas contractuales y volumétricas para el presupuesto volumétrico y de ingresos	Aprobación de la definición de premisas contractuales y volumétricas para el presupuesto volumétrico y de ingresos	NA	Vicepresidente Comercial Vicepresidente de Planeación de Operaciones	NA	N	NA	S	N	NA

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" COMERCIAL Y MERCADEO											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano autorizado para aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que recomienda en Cenit	Requiere Poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado (S/N)	Decisión controlada por Modelo (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Comercial y Mercadeo	Identificación y desarrollo de nuevas oportunidades comerciales	Aprobar la modificación de condiciones contractuales que no impacten los ingresos de Cenit o el VPN del contrato	Aprobación de la modificación de condiciones contractuales que no impacten los ingresos de Cenit o el VPN del contrato	NA	Gerente Comercial Poliductos Gerente Comercial Oleoductos	Gerente de Planeación Financiera	N	El análisis del impacto en los ingresos o en el VPN del contrato estará a cargo del Gerente de Planeación Financiera	S	N	NA
Comercial y Mercadeo	Administración de la relación comercial con clientes (contratos)	Aprobar términos y montos para envío a clientes de facturas / liquidaciones, para pago de servicios establecidos en los contratos a cargo de comercial	Aprobación de términos y montos para envío a clientes de facturas / liquidaciones, para pago de servicios establecidos en los contratos a cargo de comercial	NA	Desarrollador Senior de Negocios - KAM	NA	N	NA	S	N	NA
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
1				4/08/2020				1/10/2020			
2				20/09/2022				3/10/2022			
REVISÓ						APROBO					
 JOSÉ GUILLERMO MUKENO VICEPRESIDENTE COMERCIAL LÍDER MACROPROCESO COMERCIAL Y MERCADEO						 HÉCTOR MANOSALVA KOJAS PRESIDENTE					

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" DIGITAL											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Digital	Gestión de la estrategia Digital	Aprobar el plan estratégico digital	Aprobación del plan estratégico digital para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	S	Vicepresidente Digital	Gerente Estrategia Digital	N	NA	S	N	NA
Digital	Gestión de la estrategia Digital	Aprobar la arquitectura empresarial objetivo	Aprobación de la arquitectura empresarial objetivo para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Gerente de Estrategia Digital	Arquitecto empresarial	N	NA	N	S	NA
Digital	Gestión de la estrategia Digital	Aprobar iniciativas digitales a desarrollar para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	Aprobación de iniciativas digitales a desarrollar para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Comité Digital	Gerente de Estrategia Digital	N	Se evaluará a demanda de acuerdo con el presupuesto aprobado, lineamientos y estrategia. Estas iniciativas hacen alusión a aquellas cuyos recursos financieros sean opex	S	N	NA
Digital	Gestión de los servicios y soporte Digital	Aprobar los cambios mayores o significativos relacionados con sistemas de información, infraestructura y telecomunicaciones dentro de la Vicepresidencia Digital	Aprobación de los cambios mayores o significativos relacionados con sistemas de información, infraestructura y telecomunicaciones dentro de la Vicepresidencia Digital para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Comité de Cambios	Líderes técnicos	N	NA	S	N	Reglamento Comité de Cambios Matriz de evaluación de impacto que permite clasificar los cambios
Digital	Gestión de Información	Aprobar lineamientos, estándares y normas para la gestión de información y los datos	Aprobación de lineamientos, estándares y normas para la gestión de información y los datos para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Líder Senior Digital	Profesionales de información	N	NA	S	N	Lineamientos corporativos de gobierno de datos
Digital	Gestión de Seguridad de la Información	Aprobar mapa de ruta a nivel de seguridad informática, ciberdefensa y ciberseguridad para el cumplimiento de la estrategia y modelo operativo definido por el Grupo Empresarial Ecopetrol	Aprobar mapa de ruta a nivel de seguridad informática, ciberdefensa y ciberseguridad para el cumplimiento de la estrategia y modelo operativo definido por el Grupo Empresarial Ecopetrol para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Gerente de Estrategia Digital	Profesional Digital Ciberseguridad	N	NA	N	S	Lineamientos corporativos en materia de ciberseguridad
Digital	Gestión de los servicios y soporte Digital	Aprobar el plan de recuperación de desastres de Digital	Aprobación del plan de recuperación de desastres de Digital	NA	Vicepresidente Digital	Gerente de Operaciones e Infraestructura Digital	N	El plan será informado al Comité Ejecutivo ExCo	S	N	Plan de recuperación de desastres digital
Digital	Monitoreo y Control	Aprobar el Programa de Protección de Datos Personales de CENIT	Aprobar el Programa de Protección de Datos Personales de CENIT	NA	Oficial de Datos Personales	Líder Senior Digital	N	NA	S	N	Política de Datos Personales
Digital	Gestión de los servicios y soporte Digital	Aprobar portafolio de servicios y modelo de servicios Digitales	Aprobación del portafolio de servicios y modelo de servicios Digitales para tecnologías de la Información y tecnologías de la Operación	NA	Vicepresidente Digital	Gerente Estrategia Digital Gerente de implementación de proyectos Gerente de Operaciones e Infraestructura Digital Líder Senior Digital	N	NA	N	N	Guía Ecopetrol
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
2				4/08/2020 14/05/2023				1/10/2020 31/05/2023			
REVISO						APPROBO					
 DocuSigned by: Claudia Segura VICEPRESIDENTE DIGITAL (S) LÍDER MACROPROCESO DIGITAL						 DocuSigned by: Claudia Segura VICEPRESIDENTE DIGITAL (S) LÍDER MACROPROCESO DIGITAL					

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" HSE Y SEGURIDAD DE PROCESOS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (N/S)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
HSE Y SEGURIDAD DE PROCESOS	Gestión de Aspectos Ambientales	Autorizar inversiones	Autorización para ejecutar actividades de compensación e inversión del 1% obligatorias y voluntarias	NA	Gerente HSE	Jefe Ambiental	S	Esta autorización incluye, sin limitarse a, suscripción de actos de concertación, acuerdos de conservación, demás documentos requeridos para el cumplimiento de obligaciones y actividades voluntarias	S	N	Plan de actividades de compensación
HSE Y SEGURIDAD DE PROCESOS	Gestión de Salud e Higiene Ocupacional Gestión de la Seguridad en el Trabajo Gestión de Aspectos Ambientales Gestión de Seguridad de Procesos Basada en Riesgos	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de HSE	Aprobación HSE SP de los lineamientos de gestión de seguridad de procesos basada en riesgos y sus ajustes	NA	Vicepresidente HSE y Sostenibilidad	Gerente HSE Gerente Riesgos	N	NA	N	N	Documento del Modelo HSE SP
HSE Y SEGURIDAD DE PROCESOS	Gestión de Seguridad de Procesos Basada en Riesgos	Aprobar y actualizar los modelos de valoración de riesgos operacionales	Aprobar y actualizar los modelos de valoración de riesgos operacionales	NA	Gerente de Riesgos y Seguridad de Procesos	Experto en Riesgos y Seguridad de Procesos	N	NA	N	N	NA
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
1				24/04/2020				1/10/2020			
2				11/05/2021				7/06/2021			
3				5/07/2022				1/08/2022			
REVISÓ						APROBÓ					
DocuSigned by:  CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS VICEPRESIDENTE MACROPROCESO HSE						DocuSigned by:  HÉCTOR PRESIDENTE					

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" JURÍDICO											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Jurídico	Asesoría Jurídica y Gestión de procesos judiciales y extrajudiciales	Aprobar la suscripción de actos jurídicos y/o contratos	Aprobación de la contratación de abogados externos para asesoría legal y representación judicial	Filiales	Vicepresidente Legal y Secretaría General	Área encargada cuando el abogado no se requiere para la Vicepresidencia	N	El Vicepresidente Legal y Secretaría General debe tener la calidad de Representante Legal suplente, o en caso contrario poder para suscribir los actos	N	N	Documento "contratación de abogados externos"
Jurídico	Gestión de procesos judiciales y extrajudiciales	Aprobar lista de árbitros a designar	Aprobación de la lista de árbitros a designar	NA	Vicepresidente Legal y Secretaría General	Gerente Judicial y Extrajudicial	N	Según Guía Jurídica Corporativa de Ecopetrol se debe contar con su aval	S	S	Guía Jurídica Corporativa de Ecopetrol
Jurídico	Gestión de procesos judiciales y extrajudiciales	Aprobar los pasivos contingentes y las provisiones contables por procesos judiciales	Aprobación de los pasivos contingentes y las provisiones contables por procesos judiciales	NA	Comité de Defensa Judicial y Conciliación	NA	N	NA	S	N	NA
Jurídico	Gestión de procesos judiciales y extrajudiciales	Aprobar los lineamientos para la política de daño antijurídico	Aprobación de los lineamientos para la política de daño antijurídico	NA	Gerente Judicial y Extrajudicial	NA	N	Quien aprueba la política es la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	S	N	Política de daño antijurídico
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Responsabilidad Social Corporativa	Aprobación de la Estrategia de Responsabilidad Social	NA	Vicepresidente Legal y de Secretaría General	Gerente de Secretaría General y Gobierno Corporativo	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación de la Guía de Responsabilidad Corporativa (sobre gestión de grupos de interés)	NA	Vicepresidente Legal y de Secretaría General	Gerente de Secretaría General y Gobierno Corporativo	N	NA	S	S	Guía de Responsabilidad Corporativa de gestión de grupos de interés versión 1
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar la suscripción de actos jurídicos y/o contratos	Aprobación de la participación en iniciativas multifactor en materia de responsabilidad corporativa (pacto global, guías Colombia)	NA	Vicepresidente Legal y de Secretaría General	Gerente de Secretaría General y Gobierno Corporativo	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación Informe Integrado de Gestión Sostenible	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	S	S	Informe Integrado de Gestión Sostenible y Estatutos Sociales de Cenit
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación del Código de Buen Gobierno	NA	Junta Directiva	Vicepresidente Legal y de Secretaría General	N	NA	S	N	Estatutos Sociales de Cenit
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación de las reformas a los estatutos sociales	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	S	S	Estatutos Sociales de Cenit
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar la creación, modificación y/o eliminación de Comités de Alta Dirección	Aprobación de la creación, modificación y/o eliminación de Comités de Alta Dirección	NA	Presidente	Vicepresidente Legal y de Secretaría General	NA	NA	N	N	Guía para la Gestión de Comités y Reuniones de Alineación y Relacionamento
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar los cambios en la composición accionaria y reorganizaciones societarias	Autorización de cualquier aumento o disminución del capital social, la emisión y colocación de acciones en reserva, la emisión y colocación de bonos convertibles en acciones, y la emisión y colocación de acciones de cualquier clase, así como la disminución o supresión de sus privilegios	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar los cambios en la composición accionaria y reorganizaciones societarias	Aprobación de la fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de la Sociedad	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	N	NA	N	S	NA
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Nominar representantes en órganos de las filiales	Nominación de representantes de Cenit en las Juntas Directivas y Asambleas de Accionistas de Compañías filiales o en las que Cenit tenga inversiones	NA	Presidente	Vicepresidente Legal y de Secretaría General	N	NA	N	S	NA

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" JURÍDICO											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobar las comunicaciones dirigidas al Congreso de la República y a los órganos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (principalmente JEP y CEV)	Aprobación de las comunicaciones dirigidas al Congreso de la República y a los órganos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (principalmente JEP y CEV)	NA	Vicepresidente Legal y de Secretaría General	Gerente de Secretaría General y Gobierno Corporativo	N	Por lineamiento de Grupo Empresarial, los requerimientos provenientes de los órganos del SVJRNJR deben ser centralizados por el Secretario General De acuerdo con los objetivos del Macroproceso Jurídico, el Secretario General gestiona directamente el relacionamiento con el Congreso de la República	N	S	Roles y responsabilidades de la Vicepresidencia Guía de Responsabilidad Social Corporativa
Jurídico	Gobierno Corporativo y Secretaría General	Aprobación de los planes de relacionamiento del grupo de interés bajo su gestión, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General.	Aprobación de los planes de relacionamiento del grupo de interés bajo su gestión, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría General.	NA	Vicepresidentes responsables, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Responsabilidad Social Corporativa	Delegado de la Vicepresidencia ante la Mesa de RSC y DDHH Cenit	N	Será el Vicepresidente Comercial para Grupo de Interés Clientes Será el Vicepresidente Legal para Grupos de Interés Accionista y Estado Será el Vicepresidente Talento Humano para Grupos de Interés Trabajadores Será el Vicepresidente Abastecimiento para Grupos de Interés Proveedores y Contratistas Será el Vicepresidente HSE y Sostenibilidad para Comunidades y Sociedad Civil	N	N	NA
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
1				4/08/2020				1/10/2020			
2				11/05/2021				7/06/2021			
3				5/09/2023				15/09/2023			
REVISÓ						APROBÓ					
DocuSigned by:  CAMILO ERNESTO VELA VILLOTA VICEPRESIDENTE LEGAL Y SECRETARÍA GENERAL LÍDER MACROPROCESO JURÍDICO						DocuSigned by:  HÉCTOR MANOSALVA ROJAS PRESIDENTE					



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
Macroproceso Excelencia Empresarial

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar el Modelo de Procesos organizacional	Aprobación del Modelo de Procesos Nivel 0	NA	Presidente	Nivel 1 Gerente de Planeación Organizacional Nivel 2 y Subsiguiente Líder Excelencia Empresarial	N	NA	S	N	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar el Modelo de Procesos organizacional	Aprobación y/o actualización cambios del Macroproceso Nivel 1 y subsiguientes	NA	Para procesos Nivel 1 Vicepresidente o Gerente del área Nivel 1 Para procesos subsiguientes Gerente del área	Nivel 1 Gerente de Planeación Organizacional Nivel 2 y subsiguiente Líder Excelencia Empresarial	N	NA	S	N	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar Política Integral	Aprobación Política Integral	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	NA	N	N	Política Integral (EE-PO-002)
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar Manual Sistema Integrado de Gestión	Aprobación del Manual Sistema Integrado de Gestión	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	Las actualizaciones del Manual Sistema Integrado de Gestión son aprobadas por el Gerente Planeación Organizacional	N	N	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de Proceso y Arquitectura de Negocio	Aprobar lineamientos generales para el diseño de procesos de negocio	Aprobación de los lineamientos generales para el diseño de procesos de negocio	NA	Gerente de Planeación Organizacional	NA	N	NA	N	N	Guía Diseño e implementación de Procesos (EE-.GU - 002)
Excelencia Empresarial	Mejora Continua	Aprobar metodologías ágiles	Aprobar metodologías ágiles que apalancen la mejora continua	NA	Líder Excelencia Empresarial	NA	N	NA	N	A	NA
Excelencia Empresarial	Gestión de procesos y Arquitectura de Negocios	Aprobar la implementación y/o certificación de referentes para Cenit, en cumplimiento al sistema integrado de gestión	Aprobar la implementación y/o certificación de referentes para Cenit, en cumplimiento al sistema integrado de gestión	NA	Vicepresidente responsable / Gerente con reporte directo a presidencia	Gerente sponsor de la implementación y/o certificación cuando aplique	N	Una vez surtida la metodología definida según la matriz para la implementación y/o de referentes se deberá presentar de manera previa e informativa al Comité EXCO Se entiende por referente, las normas o conjunto de normas, estándares, directrices, regulaciones o mejores prácticas que la organización utiliza como modelo o marco de referencia para establecer y mantener su sistema de gestión.	N	N	Matriz de criterios para definir adopción/certificación de referentes

Versión

1

2

3

Fecha de aprobación

4/08/2020

28/04/2022

19/12/2023

Fecha de entrada en vigencia

1/10/2020

13/05/2022

02/01/2024

REVISÓ

DocuSigned by:

Pilar Mandanda Sanchez

PILAR
VICEPRESIDENTE TALENTO HUMANO
LÍDER MACROPROCESO EXCELENCIA EMPRESARIAL

A PRO BÓ

DocuSigned by:

Héctor Manosalva Rojas

HÉCTOR MANOSALVA ROJAS
PRESIDENTE



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
Macroproceso Talento Humano**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar las prioridades estratégicas de Talento Humano y Excelencia Empresarial	Aprobación de las prioridades estratégicas de Talento Humano y Excelencia Empresarial	Filiales	Vicepresidente de Talento Humano	NA	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar Portafolio de Beneficios	Aprobación del Portafolio de Beneficios	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Gerente de Compensación y Beneficios	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar el Modelo de Cultura	Aprobación del Modelo de Cultura	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar el Modelo de Liderazgo	Aprobación del Modelo de Liderazgo	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Gerencia de Desarrollo o Profesional de Desarrollo	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de cambios de estructura del primer nivel	NA	Junta Directiva	NA	N	Primer nivel de la estructura: áreas de reporte directo a la Presidencia (de acuerdo con estatutos). Las modificaciones corresponden a: (i) reorganización de las posiciones, (ii) cambio en el rol de una posición, (iii) transformación de una posición, (iv) traslado de una posición, (v) cambio de nombre de una posición.; (i) Creación, traslado o eliminación de una unidad organizativa de primer nivel, (ii) cambio de rol de una unidad organizativa de la estructura organizacional) de primer nivel	S	S	Guía Estructura Organizacional
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de cambios de estructura del segundo nivel y subsiguientes	NA	Vicepresidente de Talento Humano con consulta previa al Presidente	NA	N	La estructura de la Vicepresidencia de Talento Humano la continuará aprobando el Presidente. Segundo nivel de la estructura áreas de reporte directo a las Vicepresidencias y Nivel 3 y 4 de reporte directo a las Gerencias. Las modificaciones corresponden a: (i) reorganización de las posiciones, (ii) cambio en el rol de una posición, (iii) transformación de una posición, (iv) traslado de una posición, (v) cambio de nombre de una posición, (i) Creación, traslado o eliminación de una unidad organizativa de segundo y subsiguientes niveles, (ii) cambio de rol de una unidad organizativa de la estructura organizacional) de segundo nivel y subsiguientes	N	S	Guía Estructura Organizacional
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación del dimensionamiento (incremento y/o disminución en el número de posiciones en la estructura organizacional)	NA	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Guía para el Diseño de la Estructura Organizacional
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de la valoración de cargos de reportes al Presidente	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	Los cargos de reporte al Presidente hacen referencia a Vicepresidentes / Gerentes	N	S	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación de las valoraciones de cargos de segundo nivel y subsiguientes	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Gerente de Planeación Organizacional	N	Segundo nivel de la estructura: áreas de reporte directo a las Vicepresidencias. Las modificaciones corresponden a: (i) reorganización de las posiciones, (ii) cambio en el rol de una posición, (iii) transformación de una posición, (iv) traslado de una posición, (v) cambio de nombre de una posición.	N	N	NA
Talento Humano	Planeación Estrategia de Talento Humano	Aprobar la modificación de la estructura organizacional y dimensionamiento de la planta	Aprobación y/o actualizaciones mapa de cargos	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Gerente de Planeación Organizacional	N	Las actualizaciones del Mapa de cargos son aprobadas por el Gerente Planeación Organizacional	N	N	Guía Mapa de Cargos
Talento Humano	Atracción, Selección y Vinculación del Talento Humano	Aprobar la selección para cargos	Elegir y remover al Presidente de Cenit	NA	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Estatutos Sociales Guía de Reclutamiento y Selección



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
Macroproceso Talento Humano**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Atracción, Selección y Vinculación del Talento Humano	Aprobar la selección para cargos	Aprobación de selección de candidato final para los cargos con reporte al Presidente	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	NA	N	S	Guía de Reclutamiento y Selección
Talento Humano	Atracción, Selección y Vinculación del Talento Humano	Aprobar la selección para cargos	Aprobación de selección de candidato final y/o promociones de cargos de Gerentes los demás cargos de liderazgo	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Jefe Inmediato mínimo nivel de Vicepresidente	N	NA	N	N	Guía de Reclutamiento y Selección
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Suscripción de contratos laborales	Suscripción de contratos laborales a término indefinido, término fijo, renovaciones, revinculaciones y contratos de aprendizaje	NA	Gerente de Compensación y Beneficios Jefe de Nómina y Compensación	NA	S	NA	S	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar necesidades de personal en misión temporal	Aprobación de las necesidades de personal en misión temporal requeridos por las áreas de la organización	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Vicepresidente / Gerencia del área Origen	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar esquema de compensación	Aprobación del esquema de compensación y valoración del cargo de Presidente	NA	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación y ajuste a estructura salarial	Filiales	Vicepresidente de Talento Humano	Gerente de Compensación y Beneficios	N	NA	N	S	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación de la compensación variable, sus modificaciones, así como autorizar al Presidente para realizar el pago del Bono Variable por Resultados a los empleados de la Sociedad	Filiales	Junta Directiva	NA	N	La liquidación por resultados es aprobada por la Junta Directiva de la sociedad previa validación del Departamento de Compensación de Ecopetrol La liquidación es auditada por Revisoría Fiscal. Los modelos deben ser alineados 100% a la directriz de Ecopetrol	S	S	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación de la oferta salarial de enganche o promociones que supere el mínimo de la banda salarial aprobada	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Gerente de Compensación y Beneficios	N	Los enganches masivos pasan por análisis y aprobación interna de la Gerencia de Compensación con visto bueno de la Vicepresidencia de Talento Humano	S	N	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación de incrementos salariales individuales (nivelaciones y retenciones)	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Gerente de Compensación y Beneficios	N	NA	S	N	Política de Compensación
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas superior a 30 días	Mayores a 30 días	Vicepresidente de Talento Humano Vicepresidente / Gerente Nivel 1 del área solicitante	Jefe Inmediato	N	Para los cargos de reporte al Presidente aprueba el Presidente. Para las solicitudes del Vicepresidente de Talento Humano debe aprobar el Presidente	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas entre 15 - 30 días	Entre 15- 30 días	Vicepresidente / Gerente Nivel 1	Jefe Inmediato	N	Para los cargos de reporte al Presidente aprueba el Presidente	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas entre 4 - 15 días	Entre 4 - 15 días	Jefe inmediato mínimo nivel de Gerente	Jefe Inmediato	N	Para los cargos de reporte al Presidente aprueba el Presidente	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar permisos o licencias	Aprobación de permisos o licencias remuneradas y no remuneradas entre 1 - 3 días	Entre 1 - 3 días	Jefe Inmediato	Jefe Inmediato	N	Para los cargos de reporte al Presidente aprueba el Presidente	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar Guía de Viajes	Aprobación de la Guía de Viajes	NA	Gerencia de Compensación y Beneficios Gerencia Administrativa	NA	N	NA	N	N	Guía de viajes
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar comisiones de viaje	Aprobación comisiones de viaje en el país	NA	Jefe superior inmediato desde Coordinadores o superiores	NA	N	Para los reportes directos de Presidencia serán aprobadas por el Presidente. El Vicepresidente de Talento Humano aprobará las comisiones del Presidente.	S	N	Guía de viajes



MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
Macroproceso Talento Humano

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar comisiones de viaje	Aprobación comisiones de viaje en el exterior	NA	Presidente y Vicepresidente de Talento Humano	NA	N	El Vicepresidente de Talento Humano aprueba las comisiones del Presidente.	S	N	Guía de viajes
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar política de Préstamos de Vivienda de la Compañía	Aprobar la política de Préstamos de Vivienda de la Compañía	NA	Comité de Prestamos de Vivienda	NA	N	NA	N	N	GO-PO-012 Política de prestamos de vivienda
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar prestamos de viviendas	Aprobación préstamos de vivienda a trabajadores de Cenit	NA	Comité prestamos de Prestamos	NA	N	Personas por sustitución patronal aplica la cartilla de la convención colectiva de trabajo	N	N	GO-PO-012 Política de prestamos de vivienda
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar Promociones	Aprobación de Promociones en cargos superiores	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Vicepresidente / Gerente nivel 1 y Profesional de Selección Gerente Desarrollo Talento Humano	N	Para los casos de promociones por selección, la aprobación se da de acuerdo con la Guía de reclutamiento	N	N	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar movimientos horizontales	Aprobación de movimientos horizontales y/o asignaciones temporales (proyectos, contingencias y eventos) internos	NA	Jefe Inmediato del área origen y Jefe Inmediato del área destino con nivel mínimo de Gerente	Gerente de Desarrollo de Talento Humano o Profesional de Desarrollo	N	NA	N	N	Guía de Desarrollo
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar encargos directivos	Aprobación de los reemplazos en cargos que reportan al Presidente	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	Para los cargos por debajo de Nivel 1 aprueba jefe inmediato.	N	N	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar los sucesores	Aprobar los sucesores de los cargos de reporte a Presidencia	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	NA	N	S	Guía de Sucesión y Desarrollo
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar los sucesores	Aprobar los sucesores de los demás cargos de liderazgo	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Vicepresidente / Gerente del área Nivel 1	N	NA	S	S	Guía de Sucesión y Desarrollo
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar movilidad entre empresas	Aprobación de la movilidad entre empresas del Segmento de Transporte	Filiales	Vicepresidente de Talento Humano	Vicepresidente / Gerente del área Nivel 1	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar metodología de evaluación de desempeño	Aprobación de la evaluación de desempeño del Presidente	Filiales	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	Guía de Gestión de Desempeño
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar metodología de evaluación de desempeño	Aprobación de los resultados anuales de desempeño de la organización	Filiales	Para Cargos de nivel Gerente y/o Vicepresidentes de reporte al Presidente, aprueba el Presidente. Para los cargos de liderazgo mínimo nivel de Gerente aprueba Vicepresidente de Talento Humano. Para los demás cargos aprueba el Vicepresidente / Gerente de nivel 1.	NA	N	El Presidente podrá realizar cualquier cambio frente al resultado de desempeño de la organización	S	S	Guía de Gestión de Desempeño
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar los programas para la Gestión de diversidad e inclusión	Aprobación de los programas para la gestión de diversidad e inclusión	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Comité de Equidad y Diversidad	N	NA	N	S	NA
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar Acciones de formación	Asignación de Becas de Pregrado, Postgrado a Nivel Nacional y/o en el Exterior	NA	Presidente, Vicepresidente de Finanzas y Vicepresidente Talento Humano	NA	N	Personas por sustitución patronal aplica la cartilla de la convención colectiva de trabajo	N	N	Guía de Becas, estudios postgrados
Talento Humano	Desarrollo, Liderazgo y Cultura	Aprobar Acciones de formación	Aprobación de Acciones de formación Internacional	NA	Vicepresidente de Talento Humano	Vicepresidente / Gerente del área Nivel 1 y Gerente Desarrollo Talento Humano	N	Para los cargos de reporte al Presidente aprueba el Presidente. Para las solicitudes del Vicepresidente de Talento Humano aprueba el Presidente	N	N	NA



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
Macroproceso Talento Humano**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Aprobar la celebración de acuerdos colectivos de naturaleza laboral	Aprobación de la celebración de acuerdos colectivos de naturaleza laboral	NA	Junta Directiva	NA	N	Acompañamiento por Ecopetrol	N	N	NA
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Aprobar la emisión de las debidas recomendaciones frente a posibles casos de Acoso laboral	Emitir las recomendaciones frente a posibles casos de acoso laboral	NA	Vicepresidente Talento Humano	Comité de Convivencia Laboral Gerente de Relaciones Laborales	N	NA	S	N	NA
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Terminar contratos de trabajo	Aprobación de la terminación de contratos de trabajo de los cargos de reporte al Presidente	NA	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano	N	No aplica para las renunciaciones	S	S	NA
Talento Humano	Gestión Relaciones Laborales y Sindicales	Terminar contratos de trabajo	Aprobación de la terminación de contratos de trabajo de todos los cargos	NA	Vicepresidente / Gerente Nivel 1	Vicepresidente de Talento Humano	N	No aplica para las renunciaciones. Para los casos éticos disciplinarios y de cumplimiento quien toma la decisión es el Vicepresidente de Talento Humano.	S	N	NA
Talento Humano	Gestión de Comunicaciones	Aprobar acciones de comunicaciones	Aprobación de acciones de comunicaciones para audiencias externas	Filiales	Presidente	Vicepresidente de Talento Humano Gerente Comunicaciones	N	El área técnica de la troncal debe informar al equipo de comunicaciones de la ocurrencia de una eventualidad y suministrar la información relacionada con las medidas implementadas de manera oportuna	N	S	Guía de Comunicaciones
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar políticas de compensación	Aprobar las políticas, guías o normativas relacionadas con compensación y beneficios	NA	Gerente de Compensación	Gerente de relaciones de Trabajo cuando aplique	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones de progresión y regresión	Aprobación de Aplicación de las acciones de progresión y regresión según cumplimiento de requisitos mapa de cargos operativo	NA	Gerente de Compensación	Gerente de Desarrollo	N	NA	N	N	NA
Talento Humano	Compensación y Retención del Talento Humano	Aprobar acciones salariales	Aprobación del incentivo de largo plazo y sus modificaciones, así como autorizar el pago del incentivo de largo plazo por los resultados trianuales a los empleados que les aplique	NA	Junta Directiva	NA	N	La liquidación por resultados es aprobada por la Junta Directiva de la sociedad previa validación del Departamento de Compensación de Ecopetrol La liquidación es auditada por Revisoría Fiscal. Los modelos deben ser alineados 100% a la directriz de Ecopetrol	N	S	Reglamento del Incentivo de largo plazo
Talento Humano	Gestión de Salud	Aprobar la incorporación de servicios complementarios	Aprobación de la incorporación y desincorporación de servicios complementarios al Plan de Salud	NA	Vicepresidencia Talento Humano	Gerencia de Salud	N	NA	N	N	NA

Versión

1

2

3

Fecha de aprobación

26/06/2020

28/04/2022

19/12/2023

Fecha de entrada en vigencia

1/10/2020

13/05/2022

02/01/2024

APROBÓ

DocuSigned by:
Pilar Mandanda Sanchez
PILAR MANDANDA SANCHEZ
VICEPRESIDENTE TALENTO HUMANO
LÍDER MACROPROCESO TALENTO HUMANO

DocuSigned by:
[Signature]
HÉCTOR GARCÍA
PRESIDENTE



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
GESTIÓN DE ACTIVOS**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Gestión de Activos	Desarrollo de proyectos	Aprobar cambios dentro de la contingencia para todos los proyectos	Aprobar cambios dentro de la contingencia para todos los proyecto	NA	Gerente de Proyectos	Líder del Proyecto	N	Los controles de cambios por fuera de la contingencia deberán seguir las instancias de aprobación definidas en el Comité de Negocios e Inversiones Cenit y sus reportes a nivel de Grupo	N	N	Formato MPI-FR-20
Gestión de Activos	Desarrollo de proyectos	Aprobar la incorporación de activos fijos para todos los proyectos y mantenimiento capitalizables	Aprobar la incorporación de activos fijos para todos los proyectos y mantenimiento capitalizables	NA	Custodio del activo	Autoridad de Comisionamiento/ Líder del proyecto	N	Esto implica la entrega del activo fijo a la operación El custodio de los activos está definido en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos	S	N	Acta de incorporación de activos, o el documento que la modifique o sustituya Formato HC-1 Procedimiento de Gestión de Activos Fijos Instructivo para la capitalización de los proyectos y mantenimientos Capitalizables
Gestión de Activos	Establecer estrategia y plan de gestión de activos	Aprobación del Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) vista (3 a 5 años) y del Plan de Gestión de Activos Anual	Aprobación del Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) referente a la infraestructura productiva de Cenit, Activos Industriales vista (3 a 5 años) y del Plan de Gestión de Activos Anual	NA	Vicepresidente Técnico y de Proyectos	Gerente de Gestión de Activos	S	El Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA) se deberá presentar de manera previa e informativa al ExCo y a los gerentes de troncal	S	N	Acta del comité

Versión	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigencia
1	4/08/2020	1/10/2020
2	20/09/2022	3/10/2022
3	16/05/2023	31/05/2023
4	6/03/2024	1/04/2024

REVISÓ	APROBÓ	APROBÓ	APROBÓ
<p>DocuSigned by: <i>Carlos Humberto Salazar Restrepo</i> CAR-047E21E07C2345B... VICEPRESIDENTE TÉCNICO Y DE PROYECTOS LÍDER MACROPROCESO GESTIÓN DE ACTIV</p>	<p>DocuSigned by: <i>[Signature]</i> E0AFB8E0C94409... VICEPRESIDENTE DE POLIDUC1</p>	<p>DocuSigned by: <i>Sandra Milena Orozco</i> A48CFE0735C74AE... VICEPRESIDENTE DE OLEODUC1</p>	<p>DocuSigned by: <i>[Signature]</i> 80F42B0C519B49E... CAMILLO ERNESTO VELA PRESIDENTE (</p>



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decision controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Transporte de Hidrocarburos	Realizar planeación operativa de transporte	Aprobar Plan de Transporte	Aprobación del Plan de Transporte de mediano y largo plazo	NA	Vicepresidente Planeación de Operaciones	Jefe de Planeación y Programación de Poliductos y Oleoductos	N	El Plan identifica y plantea escenarios para proyectar curvas volumétricas para oleoductos y poliductos que permitirán, entre otros: (i) Definir alternativas y estrategias futuras de infraestructura, (ii) proyección de ingresos y costos, (iii) insumo base para la planeación de corto plazo y programación.	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Lineamientos operativos	Aprobar capítulos / secciones de medición, calidad, balances, pérdidas y CVC en contratos y acuerdos con terceros y remitentes (según aplique para oleoductos y poliductos)	Aprobación de los capítulos / secciones de medición, calidad, balances, pérdidas y CVC en contratos y acuerdos con terceros y remitentes (según aplique para oleoductos y poliductos)	NA	Gerente de Optimización y Calidad	Gerente Comercial de Oleoductos / Gerente comercial de poliductos, según aplique.	N	Incluye contratos de prestación de servicios con remitentes y acuerdos con terceros (e.g. refinerías)	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Lineamientos operativos	Aprobar el Manual del Transportador así como sus adiciones o modificaciones	Aprobación del Manual del Transportador de cualquier sistema de transporte de hidrocarburos de propiedad de la Sociedad, así como sus adiciones o modificaciones	NA	Presidente	Vicepresidente Planeación de Operaciones	N	NA	N	N	Manual del Transportador Documentos rectores de Cenit
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar el proceso de cierre volumétrico mensual de volúmenes transportados	Aprobación del proceso de cierre volumétrico mensual de volúmenes transportados	NA	Jefe de Calidad y Gestión Volumétrica	Especialista de Medición y Balance	N	NA	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar balances diarios de volúmenes transportados	Aprobación de los balances diarios de volúmenes transportados	NA	Jefe de Operación	NA	N	NA	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar el Manual de Medición de Cantidad de Hidrocarburos y Manual de Medición y Control de Calidad de Cenit	Aprobación del Manual de Medición de Cantidad de Hidrocarburos y Manual de Medición y Control de Calidad de Cenit	NA	Jefe de Calidad y Gestión Volumétrica	Experto de Medición y Balance	N	NA	N	N	Manual de medición y control calidad Manual de medición cantidad
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar cambios en modelos de balance volumétrico de Hidrocarburos	Aprobación de matriz de análisis de implicaciones y riesgos para los cambios en los modelos de balances	NA	Jefe de Calidad y Gestión Volumétrica	Especialista de Medición y Balance.	N	NA	S	N	Matriz de Evaluación de Riesgo para cambios en el Modelo de Balance Volumétrico
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico después del cierre mensual	Por encima de 85 kbls	NA	Vicepresidente Poliductos Vicepresidente Oleoductos	Gerente de Troncal	N	NA	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico después del cierre mensual	Hasta 85 kbls	NA	Gerente de Troncal	Jefe de Operaciones	N	NA	S	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar modificación al registro y/o información de medición, balance y control volumétrico antes del cierre mensual	De un día cerrado	NA	Jefe de Operaciones	Supervisor de la Operación / Operador	N	NA	S	N	NA



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar el valor por reposición de producto de los remitentes asociado con perdidas totales	20.000 SMLMV en adelante	NA	Vicepresidente Planeación de Operaciones	Gerente de Optimización y Calidad	N	Esta decisión se realiza en el marco de la ejecución de los contratos de suministro de volúmenes líquidos para reposición de productos de los remitentes	N	N	Procedimiento para el cálculo de los volúmenes de refinados a reponer en los sistemas de poliductos
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar el valor por reposición de producto de los remitentes asociado con perdidas totales	Hasta 20.000 SMLMV	NA	Gerente de Optimización y Calidad	Jefe de Calidad y Gestión Volumétrica	N	Esta decisión se realiza en el marco de la ejecución de los contratos de suministro de volúmenes líquidos para reposición de productos de los remitentes	N	N	Procedimiento para el cálculo de los volúmenes de refinados a reponer en los sistemas de poliductos
Transporte de Hidrocarburos	Registrar y controlar operaciones	Aprobar el valor por reposición de producto de los remitentes asociado con perdidas totales	Hasta 8.500 SMLMV	NA	Jefe de Calidad y Gestión Volumétrica	Especialista de Medición y Balance	N	Esta decisión se realiza en el marco de la ejecución de los contratos de suministro de volúmenes líquidos para reposición de productos de los remitentes	N	N	Procedimiento para el cálculo de los volúmenes de refinados a reponer en los sistemas de poliductos
Transporte de Hidrocarburos	Desarrollar la Operación	Autorizar costos asociados a pago de demoras de Buques imputables a Cenit	Autorización de costos asociados a pago de demoras de buques imputables a Cenit	NA	Vicepresidente Planeación de Operaciones	NA	N	Se realiza análisis en conjunto con Ecopetrol (reunión mensual) de acuerdo al procedimiento definida. La casuística de este tipo de demoras deben ser revisadas en conjunto con las Vicepresidencias de Oleoductos y Poliductos y donde aplica la afectación del PYG	N	N	Procedimiento interno atención de reclamaciones por demoras de buques
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar cabotajes asociado a posibles incumplimientos imputables a Cenit	Aprobación de cabotajes asociado a posibles incumplimientos imputables a Cenit	NA	Vicepresidente Planeación de Operaciones	Jefe de Planeación y Programación de Oleoductos	N	La logística es coordinada por la Vicepresidencia Comercial y Mercadeo de Ecopetrol y asumido por Cenit	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones en programas de transporte de poliductos	Valores superiores a 200 SMLMV por contingencia	NA	Vicepresidente Planeación de Operaciones	Jefe de Planeación y Programación de Poliductos	N	Se realiza el análisis del cumplimiento, se realiza ejercicio en excel de compensaciones vs cambio de punto de salida, se envía solicitud al mayorista, se envía correo de aprobación de la movilización.	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones de programas de transporte de poliductos	Hasta 200 SMLMV por contingencia	NA	Jefe de Planeación y Programación de Poliductos	Planeador / Planeador Experto	N	Se realiza el análisis del cumplimiento, se realiza ejercicio en excel de compensaciones vs cambio de punto de salida con comercial, se envía solicitud al mayorista, se envía correo de aprobación de la movilización.	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones de GLP	Valores superiores a 200 SMLMV por contingencia	NA	Vicepresidente Planeación de Operaciones	Jefe de Planeación y Programación de Poliductos	N	Se realiza el análisis del cumplimiento, se realiza ejercicio en excel de compensaciones vs cambio de punto de salida, se envía solicitud al mayorista, se envía correo de aprobación de la movilización.	N	N	Contrato de Transporte GLP
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar movilizaciones por posible incumplimiento de nominaciones de GLP	Hasta 200 SMLMV por contingencia	NA	Jefe de Planeación y Programación de Poliductos	Planeador / Planeador Experto	N	Reclamación recibida por Comercial, se realiza validación cumplimiento de acuerdo a la nominación aprobada y se descuenta volumen de venta si existe.	N	N	Contrato de Transporte GLP





**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS**


Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional*
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar los reconocimientos a los remitentes por posible incumplimientos de los programas de transporte de crudos	Hasta 200 SMLMV por contingencia	NA	Jefe de Planeación y Programación de Oleoductos	Planeador Experto	N	Reclamación recibida por Comercial, se realiza validación técnica y se solicita concepto comercial y legal, y se define si procede a Pago	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Realizar programación operativa de transporte	Aprobar los reconocimientos a los remitentes por posible incumplimientos de los programas de transporte de crudos	Valores superiores a 200 SMLMV por contingencia	NA	Vicepresidente Planeación de Operaciones	Jefe de Planeación y Programación de Oleoductos	N	Reclamación recibida por Comercial, se realiza validación técnica y se solicita concepto comercial y legal, y se define si procede a Pago	N	N	NA
Transporte de Hidrocarburos	Desarrollo de Operaciones	Negociar, suscribir, ejecutar, modificar, y liquidar contratos de concesión portuaria	Suscribir, ejecutar, modificar, y liquidar contratos de concesión portuaria	N	Vicepresidente Oleoductos o Vicepresidente Poliductos, según corresponda	Comité de Negocios e Inversiones/Comité de Gestión de Activos, según corresponda	S	Esta decisión es posterior al trámite de aprobación definido para el desarrollo de iniciativas de inversión (Startup) de Cenit, detallado en la matriz del macroproceso de Planeación, Nuevos Negocios y Regulación, específicamente en el proceso nivel 1 Gestión Integral de Portafolio.	S	N	NA


Versión	Fecha de aprobación	Fecha de entrada en vigencia
1	4/08/2020	1/10/2020
2	11/05/2021	7/06/2021
3	16/05/2023	31/05/2023
4	25/06/2024	15/07/2024


 DocuSigned by: VIDAL ARMANDU RAMIREZ VALENZUELA 3D7127BB62AA4F8 VICEPRESIDENTE PLANEACIÓN DE OPERACIONES LÍDER MACROPROCESO TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	 DocuSigned by: RUBEN MORENO E0AFB8EC0C94409... VICEPRESIDENTE POLIDUCTOS	 DocuSigned by: SANDRA MILENA OROZCO ALBAÑIL A48CFE0735C74AE... SANDRA OROZCO VICEPRESIDENTE OLEODUCTOS	 DocuSigned by: ALEXANDER CADENA MOTEZUMA CC1B42414FE4421... ALEXANDER CADENA MOTEZUMA PRESIDENTE
---	---	--	--




 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar Presupuesto Ingresos y Gastos	Aprobación del primer año del Plan Financiero Plurianual	NA	Junta Directiva	Presidente, Vicepresidente Estrategia, Finanzas y Nuevos Negocios	N	NA	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar Presupuesto Ingresos y Gastos	Aprobación de adiciones al presupuesto anual que impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta	NA	Junta Directiva	Presidente, Vicepresidente Estrategia, Finanzas y Nuevos Negocios	N	NA	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar Presupuesto Ingresos y Gastos	Aprobación de adiciones al presupuesto anual que <u>NO</u> impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta	NA	Presidente	NA	N	NA	S	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados que incrementen el costo o gasto laboral (valor de la nómina)	NA	Junta Directiva	Presidente, Vicepresidente Estrategia, Finanzas y Nuevos negocios	N	NA	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados que disminuyan el costo o gasto laboral (valor de la nómina)	NA	Gerente de Planeación Financiera	Gerencia de Compensación y Beneficios	N	"Traslado" hace referencia a movimientos entre presupuesto de áreas	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados entre vicepresidencias mayores a COP 10 MM que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta.	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de Planeación Financiera	N	"Traslado" hace referencia a movimientos entre presupuesto de áreas	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados entre vicepresidencias menores o iguales a COP 10 MM que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta	NA	Gerente de Planeación Financiera	NA	N	"Traslado" hace referencia a movimientos entre presupuesto de áreas	S	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados entre gerencias de la misma vicepresidencia que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta	NA	Vicepresidente del área/Gerente de Troncal	Gerente del área	N	Los traslados no podrán ser relacionados con los conceptos o cuentas de nómina Los traslados presupuestales asociados a las órdenes internas que impacten troncales serán aprobados por los Gerentes de Troncal	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Aprobar los traslados Presupuestales de costos y gastos	Aprobación de traslados entre rubros de la misma gerencia que no impacten a la baja el margen operacional, EBITDA o la utilidad neta	NA	Gerente del área	NA	N	Los traslados no podrán ser relacionados con los conceptos o cuentas de nómina Los traslados presupuestales asociados a las órdenes internas de la categoría de asuntos inmobiliarios serán aprobados por el Jefe de Tierras y Geomática	N	N	NA

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación financiera y presupuesto	Asegurar los recursos necesarios dentro del Plan Financiero Plurianual para cumplir con los compromisos pendientes de ejecución	Asegurar los recursos necesarios dentro del Plan Financiero Plurianual para cumplir con los compromisos pendientes de ejecución	NA	Vicepresidente del área	NA	N	Esta aprobación se realizará en el marco de la línea de negocios e inversiones y proyectos del Grupo Ecopetrol, y vista Grupo	N	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el plan anual y plurianual de inversiones de Cenit, y las Compañías del Segmento de Transporte	Aprobar el plan anual y plurianual de inversiones de Cenit, y las Compañías del Segmento de Transporte	Filiales	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Esta aprobación se realizará en el marco de la línea de negocios e inversiones y proyectos del Grupo Ecopetrol, y vista Grupo	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar modificaciones al Plan Anual y Plurianual de Inversiones de Cenit y de las Compañías del Segmento de Transporte, según los límites y montos establecidos	Aprobación de modificaciones cuando se supera el cupo de recomposición aprobado en firme del Portafolio de Inversiones	Filiales	Junta Directiva	NA	N	NA	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar modificaciones al Plan Anual y Plurianual de Inversiones de Cenit y de las Compañías del Segmento de Transporte, según los límites y montos establecidos	Aprobación de modificaciones cuando está dentro del cupo de recomposición aprobado en firme del Portafolio de Inversiones	Filiales	Comité de Negocios e Inversiones	NA	N	NA	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar Control de Cambios en Planeación y Control de Cambios en Ejecución	Aprobar las solicitudes de Control de Cambios en Planeación en los proyectos e inversiones sobre los cuales es competente para la asignación de recursos	NA	Comité de Gestión de Activos y de Proyectos Comité de Proyectos Digitales cuando se trate de proyectos e iniciativas TI/TO	NA	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001/ Reglamentos Comités
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar Control de Cambios en Planeación y Control de Cambios en Ejecución	Aprobar las solicitudes de Control de Cambios en Planeación y Control de Cambios en Ejecución en los proyectos e inversiones sobre los cuales es competente para la asignación de recursos	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos y de Proyectos Comité de Proyectos Digitales cuando se trate de proyectos e iniciativas TI/TO	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001/ Reglamentos Comités
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar Control de Cambios en Planeación y Control de Cambios en Ejecución	Aprobar las solicitudes de Control de Cambios en Planeación y Control de Cambios en Ejecución en los proyectos e inversiones sobre los cuales es competente para la asignación de recursos	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001/ Reglamentos Comités
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones para los cuales el Comité de Negocios e Inversiones aprobó la última sanción de fase	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos y Proyectos Comité de Proyectos Digitales para TI TO	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamenteo Comité de Negocios e Inversiones


 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones para los cuales el Comité de Gestión de Activos y Proyectos / Comité de Proyectos Digitales aprobó la última sanción de fase	NA	Comité de Gestión de Activos y Proyectos / Comité de Proyectos Digitales para TI/TO	Lider de Proyectos	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones	Aprobar la suspensión, reactivación o cancelación (cierre anticipado) de Proyectos e Inversiones para los cuales la Junta Directiva aprobó la última sanción de fase	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar modificaciones al Plan Anual y Plurianual de Inversiones de Cenit y de las Compañías del Segmento de Transporte, según los límites y montos establecidos	Aprobación de traslados entre inversiones en SAP	NA	Jefe de Portafolio	NA	N	El Jefe de Portafolio procede con las aprobaciones de Junta Directiva o Comité de Negocios e Inversiones según corresponda	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobación del start up de cualquier cuantía	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Vicepresidente(s) que lidera(n) la iniciativa	N	NA	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la Decisión Final de Inversión (FDI) para proyectos, inversiones y oportunidades de negocio incluidos en el plan de inversiones aprobado, con cuantía hasta MUSD\$25	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos y Proyectos /Comité Digital	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la Decisión Final de Inversión (FDI) para proyectos, inversiones, y oportunidades de negocio incluidos en el plan de inversiones aprobado, con cuantía mayor a MUSD\$25	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la sanción de fase 1, la sanción de fase 2 y la liberación de recursos para el desarrollo de la fase de planeación (fase 1- Caracterización, fase 2 – Selección de alternativas y fase 3 – Definición, o las fases equivalentes) para Proyectos e Inversiones (Incluidos los relacionados con Tecnología de la Información y Tecnología de la Operación) con cuantía mayor a 5 MUSD.	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos y de Proyectos /Comité Digital cuando se trate de proyectos e iniciativas TI/TO	N	NA	N	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la sanción de las fases 1 y 2, así como la liberación de recursos para el desarrollo de la fase de planeación (fase 1- Caracterización, fase 2 – Selección de alternativas y fase 3 - Definición) para proyectos, ingreso de mantenimientos capitalizables e iniciativas con cuantía de hasta 5 MUSD; incluidos en el plan de inversiones aprobado	NA	Comité de Gestión de Activos y Proyectos	Jefatura de Planeación de Proyectos/Jefatura de Proyectos e Ingeniería / Gerente de Troncal	N	La recomendación para sanción de fases 1 y 2 estará a cargo de la Jefatura de Planeación de Proyectos, y la recomendación para sanción de fases 3 estará a cargo de la Jefatura de Proyectos Los proyectos que excedan esa cuantía deberán subir al Comité de Negocios e Inversiones Será necesario contar con la validación del patrocinador de la iniciativa (Gerente de Troncal)	S	S	NA


 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobación de la sanción de las fases 1 y 2, así como la liberación de recursos para el desarrollo de la fase de planeación (fase 1- Caracterización, fase 2 – Selección de alternativas y fase 3- Definición) para proyectos e inversiones relacionados con Tecnología de la Información y Tecnología de la Operación, con cuantía de hasta 5 MUSD; incluidos en el plan de inversiones aprobado	NA	Comité Digital	Gerente de Estrategia Digital	N	Los proyectos que excedan esa cuantía deberán subir al Comité de Negocios e Inversiones	N	S	Reglamento Comité Digital
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la decisión final de inversión (FID) para mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos), incluidos en el plan de inversiones aprobado	Con cuantía mayor a MUSD\$150	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la decisión final de inversión (FID) para mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos), incluidos en el plan de inversiones aprobado	Con cuantía hasta MUSD\$150	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos / Comité Digital (TI- TO)	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la decisión final de inversión (FID) para mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos), incluidos en el plan de inversiones aprobado	Con cuantía hasta MUSD\$ 50	NA	Comité de Gestión de Activos / Comité Digital (TI- TO)	NA	N	NA	S	S	Matriz de Decisiones y Atribuciones de ECP - SGV- C- 001 Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión <u>NO</u> incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar la Decisión Final de Inversión (FID) para proyectos, inversiones, mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos) y oportunidades de negocio NO incluidos en el plan de inversiones aprobado, así como aprobación del start up, y fases de planeación, con cuantía superior a MUSD\$25	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones / Comité de Gestión de Activos / Comité Digital (TI- TO)	N	NA	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar la liberación de recursos de inversión <u>NO</u> incluidos en el plan de inversiones aprobado	Aprobar el start up, fases de planeación y decisiones finales de inversión de proyectos, inversiones, mantenimientos capitalizables (incluyendo reposición de equipos) y oportunidades de negocio NO incluidos en el plan de inversiones aprobado, con cuantía hasta de MUSD\$25	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Comité de Gestión de Activos y Proyectos/Comité de Proyectos Digitales	N	NA	N	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Integral de Portafolio	Aprobar el cumplimiento de la promesa valor	Aprobar el cumplimiento de la promesa valor de iniciativas y proyectos de inversión	NA	Vicepresidentes/ Gerente de Troncal	NA	N	Esta aprobación incluye los 3 puntos de control de la iniciativa: Look Back Anual, ExPost de proyecto y ExPost Financiera. Será el Vicepresidente de Negocio "el responsable de gestionar la entrega y validar la información cuando la iniciativa sea multitroncal", será el Gerente de Troncal cuando la iniciativa solo tenga alcance de su troncal. Serán los demás Vicepresidentes cuando la iniciativa no tenga alcance a los negocios. *Se entiende por Vicepresidentes de Negocios quienes tengan a su cargo los negocios de Oleoductos, Poliductos, Bajas emisiones y gas	S	N	NA

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN												
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación e Implementación de la Estrategia	Aprobar el marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas, así como sus modificaciones para Cenit	Aprobación del marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas, así como sus modificaciones para Cenit	Filiales	Junta Directiva	Presidente y Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	N	El Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios presenta para aprobación del Presidente el marco estratégico, pilares, objetivos y líneas estratégicas, quien a su vez será en el encargado de llevar estos temas a la Junta Directiva para aprobación definitiva. La Junta Directiva de Cenit define el Marco Estratégico, los pilares, objetivos y líneas estratégicas del segmento. Las filiales tendrán que sufrir las aprobaciones o que haya lugar en los órganos correspondientes, de las filiales.	N	S	NA	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Planeación e Implementación de la Estrategia	Aprobar el Plan de Negocios para Cenit	Aprobación del Plan de Negocios para Cenit	Filiales	Junta Directiva	Presidente y Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	N	El Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios presenta para aprobación del Presidente la propuesta del Plan de Negocios, quien a su vez será en el encargado de llevar estos temas a la Junta Directiva para aprobación definitiva. El Plan de Negocios para las compañías que integran el segmento de transporte tendrá que sufrir las aprobaciones o que haya lugar en los órganos de las filiales correspondientes. La Junta Directiva de Cenit por su parte lo define, en el marco de la línea de negocios e inversiones y proyectos del Grupo Ecopetrol	N	S	NA	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar la presentación de solicitudes tarifarias a los entes reguladores	Aprobación de presentación de solicitudes tarifarias a los entes reguladores	NA	Comité de Negocios e Inversiones	NA	N	Las tarifas reguladas son expedidas por el respectivo ente regulador encargado, por lo tanto la aprobación mencionada en este ítem corresponde a la presentación de la respectiva solicitud tarifaria.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar la fijación de las tarifas no reguladas, así como los descuentos o recargos aplicables a las mismas, para negocios o servicios que requieran inversiones incrementales de cualquier cuantía, y para las que no requieran inversiones incrementales y cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean superiores a 21.000 SMLMV	Para casos cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean superiores a 21.000 SMLMV	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Gerente de Regulación y Tarifas	N	La propuesta de tarifas para servicios no regulados la envía la Vicepresidencia que gestiona la iniciativa. La Gerencia de Regulación y Tarifas realiza el acompañamiento en la preparación de escenarios y sustentación de la propuesta.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar la fijación de las tarifas no reguladas, así como los descuentos o recargos aplicables a las mismas, para negocios o servicios que no requieran inversiones incrementales y cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean inferiores a 21.000 SMLMV	Para casos cuyos ingresos anuales proyectados, en términos reales, sean inferiores a 21.000 SMLMV	NA	Vicepresidente Comercial	Gerente de Regulación y Tarifas	N	La propuesta de tarifas para servicios no regulados la envía la Vicepresidencia que gestiona la iniciativa. La Gerencia de Regulación y Tarifas realiza el acompañamiento en la preparación de escenarios y sustentación de la propuesta.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar actualización periódica de tarifas reguladas y no reguladas	Aprobación de la actualización periódica de tarifas reguladas y no reguladas	NA	Gerente de Regulación y Tarifas Gerente Comercial de Oleoductos o Poliductos según corresponda	Líder Senior de Regulación y Tarifas	N	La aprobación de las actualizaciones tarifarias se realiza mediante correo electrónico.	S	N	NA	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar descuentos comerciales respecto a las tarifas reguladas que generen un impacto en ingresos anuales proyectados, en términos reales de cualquier cuantía	Aprobación de descuentos comerciales respecto a las tarifas reguladas que generen un impacto en ingresos anuales proyectados, en términos reales de cualquier cuantía	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Gerente de Regulación y Tarifas	N	La propuesta de descuentos la envía la Vicepresidencia Comercial. La Gerencia de Regulación y Tarifas realiza el acompañamiento en la preparación de escenarios y sustentación de la propuesta.	S	N	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones	
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Gestión Regulatoria y Aseguramiento de Tarifas	Aprobar la presentación de la posición de Cenit ante las instancias de regulación económica	Aprobación de la presentación de la posición de Cenit ante las instancias de regulación económica	NA	Gerente de Regulación y Tarifas	Experto de Regulación	N	NA	N	N	NA	

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, NUEVOS NEGOCIOS Y REGULACIÓN											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Desempeño empresarial / Segmento Midstream	Aprobar el contrato de desempeño del segmento o el documento que haga sus veces y sus controles de cambio para Cenit y segmento	Aprobar el contrato de desempeño del segmento o el documento que haga sus veces y sus controles de cambio para Cenit y segmento	filiales	Junta Directiva	Presidente	N	NA	S	S	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Desempeño empresarial / Segmento Midstream	Aprobar el esquema de medición de desempeño de Gestión de las Vicepresidencias y Gerencias nivel 1 de Cenit	Aprobación del esquema de medición de desempeño de Gestión de las Vicepresidencias y Gerencias nivel 1 de Cenit	NA	Presidente	Vicepresidente / Gerente nivel 1	N	NA	S	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Desempeño empresarial / Segmento Midstream	Aprobar las Hojas de Vida establecidas para cada uno de los indicadores e hitos que hacen parte del esquema de medición de desempeño de las Vicepresidencias y sus controles de cambios	Aprobar las Hojas de Vida establecidas para cada uno de los indicadores e hitos que hacen parte del esquema de medición de desempeño de las Vicepresidencias y sus controles de cambios	NA	Vicepresidente del área / Gerente nivel 1 con el visto bueno del Gerente de Estrategia y Nuevos Negocios	NA	N	NA	S	N	NA
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Nuevos Negocios, Adquisiciones y Fusiones	Autorizar la presentación de ofertas no vinculantes para los nuevos negocios de crecimiento inorgánico	Todos los montos	NA	Comité de Negocios e Inversiones	Gerente de Estrategia y Nuevos Negocios	N	Esta decisión incluye la autorización del paso de la fase de búsqueda y filtro a la fase de estructuración y análisis	S	S	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Planeación Estratégica, Nuevos Negocios y Regulación	Nuevos Negocios, Adquisiciones y Fusiones	Autorizar los nuevos negocios de crecimiento inorgánico, en especial, iniciar negociaciones, diluir o presentar oferta vinculante y cierre de la transacción.	Autorizar los nuevos negocios de crecimiento inorgánico, en especial, iniciar negociaciones, diluir o presentar oferta vinculante para la adquisición o enajenación de acciones, partes de interés o cuotas en sociedades, patrimonios autónomos, empresas unipersonales o en cualquier entidad jurídica, llevar a cabo fusiones, adquisiciones o desinversiones.	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Las decisiones de las subordinadas, deberán ser tomadas por las instancias de aprobación propias.	S	S	Reglamento Comité de Negocios e Inversiones
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
1				4/08/2020				1/10/2020			
2				28/04/2022				13/05/2022			
3				20/09/2022				3/10/2022			
4				14/05/2023				31/05/2023			
5				5/09/2023				15/09/2023			
6				25/06/2024				15/07/2024			
7				14/08/2024				15/08/2024			
REVISÓ						APROBÓ					
 ANTONIO CADAVID VICEPRESIDENTE, FINANZAS, ESTRATEGIA Y NUEVOS NEGOCIOS. LÍDER MACROPROCESO PLANEACION ESTRATÉGICA, NUEVO NEGOCIOS Y REGULACIÓN.						 ALEXANDER CADENA PRESIDENTE					

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar condiciones de crédito	Aprobación de ampliación cupo de crédito, plazo de pago y/o aprobación de modalidades de pago	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	N	Para los temas asociados a arrendamiento, el cargo aprobador de acuerdo con la Guía de Crédito a clientes	S	N	Guía de Crédito a clientes
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar condiciones de crédito	Aprobación de la Guía de Crédito a clientes	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios y Vicepresidente de Oleoductos y Poliductos	Gerente Comercial Oleoductos, Gerente Comercial Poliductos y Gerente de Operaciones Financieras.	N	La Guía de Crédito a clientes debe regular mínimo los siguientes aspectos: (i) Calificación Interna de riesgo(ii) Análisis y consideración de cupos y extensión de líneas de crédito a clientes (iii) Directrices para solicitar pólizas (iv) Garantías / Mecanismos admisibles como respaldo de los límites de crédito en donde aplique (v) Ampliación de plazos de pago (vi) Modalidades de pago (vii) Acción legal de cobro (viii) Cobro de garantías y acción de cobro otros deudores (ix) Asignación de límite de créditos a clientes de los sistemas de transporte por oleoductos, poliductos y servicios industriales.(x) Fijación de precios y/o tarifas para los servicios de transporte por sistemas de oleoductos, poliductos y/o servicios industriales.	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar condiciones de crédito	Aprobar la emisión, modificación y cancelación de Tarjetas de Crédito Corporativas	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Vicepresidente de área solicitante	N	NA	S	N	Procedimiento de Tarjetas de Crédito Corporativas
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de avales o garantías de Cenit, a favor de terceros	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de operaciones financieras	S	La Junta Directiva debe autorizar al Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, como apoderado general para tomar esta decisión; si no, deberá tomarla el representante legal pleno	S	N	Procedimiento de Garantías Bancarias
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de la apertura y modificación de cartas de crédito stand by y/o documentarias	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de la emisión de Acciones	NA	Asamblea General de Accionistas	NA	N	NA	N	S	
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de la emisión de títulos de deuda	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de operaciones financieras	S	La Junta Directiva debe autorizar al Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, como apoderado general para tomar esta decisión; si no, deberá tomarla el representante legal pleno	N	S	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de leasing – BOMT, BOT y otros mecanismos de financiación de proyectos.	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de operaciones financieras	S	La Junta Directiva debe autorizar al Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, como apoderado general para tomar esta decisión; si no, deberá tomarla el representante legal pleno	N	S	Procedimiento de Ecopetrol que rige para las filiales
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de operaciones con derivados (opciones, forwards, futuros o combinaciones de estos) sobre tasas de interés y tasas de cambio de largo plazo	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de operaciones financieras	N	Para aquellas operaciones con derivados a corto plazo aprueba Gerente de Operaciones Financieras	N	S	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Aprobación de titularización de flujos de caja u otro esquema similar de largo plazo	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de operaciones financieras	S	La Junta Directiva debe autorizar al Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, como apoderado general para tomar esta decisión; si no, deberá tomarla el representante legal pleno	N	S	Procedimiento de Ecopetrol que rige para las filiales
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Autorización de pagos y comisiones de cartas de crédito documentarias y stand by	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Aprobar esquemas de financiación	Negociar y celebrar operaciones de crédito en moneda local y extranjera	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de operaciones financieras	S	La Junta Directiva debe autorizar al Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios, como apoderado general para tomar esta decisión; si no, deberá tomarla el representante legal pleno	N	S	Procedimiento de Ecopetrol que rige para las filiales
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Autorizar giros a filiales	Autorización de operaciones (préstamos y capitalizaciones) hacia Compañías / vehículos del Grupo Empresarial	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	NA	NA	Se excluye depósitos en Capital AG	N	S	NA

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos conexos a operaciones de crédito	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	N	Esta decisión depende de la autorización en Junta Directiva de la operación de crédito respectiva. Incluye, entre otros, patrimonios autónomos, calificadoras de riesgos, encargos fiduciarios y contratos relacionados que constituyen un medio necesario para la realización de las operaciones de crédito ya autorizadas	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos de créditos de corto y largo plazo	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de Operaciones Financieras	S	NA	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos para servicios de revisoría fiscal o auditoría externa hasta 77.000 SMLMV	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	NA	S	NA	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos para: (i) la compra y venta de divisas e inversiones de excedentes de tesorería en pesos y en dólares; (ii) la administración de excedentes de tesorería con bolsas de valores y demás agentes del mercado de valores; contratos de sistemas de registro de operaciones de inversión; contratos de sistemas transaccionales de inversión; contratos de custodia de valores y (iii) contratos de depósito de valores para acciones	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Administración de Recursos Financieros y Liquidez	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de patrimonios autónomos y administración delegada de excedentes de tesorería	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Comité de Tesorería	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar los Estados Financieros	Aprobación de los Estados Financieros para cualquier propósito junto con sus notas y la opinión del revisor fiscal y las cuentas que deben rendir los administradores.	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	NA	Los Estados Financieros serán firmados por el Presidente, el Jefe de Consolidación y Reportes Financieros y el Revisor Fiscal o según normas aplicables	S	N	NA
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar proyecto de distribución de dividendos	Aprobar proyecto de distribución de dividendos	NA	Asamblea General de Accionistas	Junta Directiva	NA	La Jefatura de impuestos determinará si los dividendos son gravados o no	S	N	NA
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar políticas contables	Aprobar políticas contables de Cenit y modelo de implementación de nueva normatividad contable para el segmento Midstream	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de Operaciones Financieras	NA	Comité de Auditoría y Riesgos de Junta Directiva debe ser informado en caso de ser una nueva política. No requiere ser informado en caso de ser una actualización.	S	S	NA
Finanzas	Consolidación y aseguramiento de reportes financieros	Aprobar Reportes Financieros	Aprobar los reportes financieros a antes de control e información financiera pública de Cenit	NA	Jefe de Consolidación y Reportes Financieros	NA	NA	Los reportes financieros serán firmados por el Representante Legal o por el apoderado general para temas financieros, Jefe de Consolidación y Reportes Financieros y el Revisor Fiscal, dependiendo del requerimiento legal en cada tipo de reporte	S	S	NA
Finanzas	Gestión contable	Autorizar ajustes contables	Aprobación de ajustes posteriores a los cierres contables que impliquen reabrir la contabilidad	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Vicepresidente del área cuando aplique	N	En los casos en que los ajustes impacten información financiera aprobada, el órgano autorizado deberá verificar si la decisión requiere la validación de instancias diferentes, y deberá llevarlo a las mismas	S	N	NA

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Gestión contable	Autorizar ajustes contables	Autorización de ajustes contables que impliquen correcciones en declaraciones tributarias, siempre que implique pagar sanciones	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Gerente de Operaciones Financieras	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Gestión contable	Autorizar ajustes contables	Autorizar ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa hasta 1.000 SMLMV	NA	Gerente de Abastecimiento Materiales y Logística	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión contable	Autorizar ajustes contables	Autorizar ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa mayores a 1.000 SMLMV	NA	Vicepresidente de Abastecimiento	Vicepresidente del área	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión contable	Autorizar ajustes contables	Autorizar ajustes contables por existencias de bodega originados por cualquier causa iguales y menores a 500 SMLMV	NA	Jefe de Logística e inventarios	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión contable	Autorizar propiedades y equipos	Aprobar la capitalización de activos fijos de la compañía y en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Líder del Proyecto o cargo asignado liderando el Proyecto	NA	N	Esto implica el ingreso del activo fijo a la maestra contable. Para el caso de Activos de Contingencia será el Líder de emergencias operacionales; para los vehículos soporte a la operación será el Gerente de Troncal y para Vehículos con placa de tránsito será Gerente de Abastecimiento Servicios Corporativos	S	N	Procedimiento de Gestión de Activos Fijos Instructivo para la capitalización de los proyectos y mantenimientos Capitalizables
Finanzas	Gestión contable	Autorizar propiedades y equipos	Aprobar las bajas contables de activos faltantes, resultado de las tomas físicas, así como el reconocimiento de activos sobrantes derivadas de las tomas físicas, y en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente/Gerente N1	Custodio del activo	N	Tanto el responsable como el custodio de los activos están definidos en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos	S	N	Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos
Finanzas	Gestión Contable	Autorizar propiedades y equipos	Aprobación de transferencias de activos fijos entre áreas organizacionales, y en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente responsable del activo / Custodio del activo	NA	N	El custodio de los activos está definidos en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos Será el Vicepresidente del área cuando se trate de la transferencia de estaciones y/o sistemas de transporte completos.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) que superen 1 MUSD	NA	Gerente de Proyectos e Ingeniería/ Gerente de gestión integral de activos	Jefe de Proyectos	N	Esto implica que el material sale del inventario de propiedad planta y equipo e ingresa al inventario de repuestos y materiales. Se informará de esta decisión a la Vicepresidencia de Abastecimiento. Se llevará al Comité de Gestión de Activos y Proyectos, al menos semestralmente, un informe sobre estas decisiones.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la desvinculación de Inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) hasta 1 MUSD	NA	Jefe de Proyectos/Jefe de planeación y análisis de mantenimiento	Líder del Proyecto	N	Esto implica que el material sale del inventario de propiedad planta y equipo e ingresa al inventario de repuestos y materiales. Se informará de esta decisión a la Vicepresidencia de Abastecimiento.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Contable	Autorizar la desincorporación de activos fijos y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la desincorporación de activos fijos y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente/Gerente reporte a presidencia del área usuaria responsable del activo	Custodio del activo/Gerente de Gestión Integral de Activo	N	La definición de "activo fijo", el Vicepresidente del área usuaria responsable del activo, y el custodio del mismo, se encuentran reguladas en el Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos, el cual se aplicará para estos efectos. Posterior a esta decisión, de manera inmediata el responsable deberá informar al área de Abastecimiento Materiales y Logística para dar trámite a su respectiva disposición.	N	N	Procedimiento para la Gestión de Activos Fijos Formato APR

MAD "Manual de Delegación de Autoridad"											
FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Gestión Contable	Autorizar la disposición de Inventarios y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	Autorizar la disposición de inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) y, en consecuencia, autorizar los registros contables correspondientes	NA	Vicepresidente de Negocio/Vicepresidente Planeación de Operaciones	Gerente de Abastecimiento Materiales y Logística/ Gerente de Gestión Integral de Activos/ Custodio del Activo	N	Esto implica la recomendación de disposición del inventario Capitalizable (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizable (Operación y Mantenimiento) a la Gerencia de Abastecimiento Materiales y Logística para su posterior definición sobre la estrategia de logística inversa.	S	N	Procedimiento de optimizar bienes en inventario Procedimiento en control de existencias
Finanzas	Gestión Contable	Autorizar la disposición de activos fijos desincorporados y/o, Residuos industriales resultantes de la intervención de los activos fijos de la compañía (chatarra)	Autorizar la disposición de activos fijos desincorporados y/o Residuos industriales resultantes de la intervención de los activos fijos de la compañía (chatarra)	NA	Vicepresidente responsable del activo	Custodio del activo/ Gerente de Gestión Integral de Activo	N	Los activos fijos desincorporados son aquellos bienes que dejaron de ser requeridos para el desarrollo de las actividades de la Compañía y, en consecuencia, fueron desincorporados. Los Residuos industriales (chatarra) son aquellos residuos que se generan después de usar y ejecutar mantenimientos, operación o proyectos a los activos fijos. Estos bienes ya no pueden ser utilizados para las actividades que los generaron. Esto implica la aprobación del paso del activo fijo y/o los residuos industriales (chatarra) a la Gerencia de Abastecimiento Materiales y Logística para su posterior definición sobre la estrategia de logística inversa por parte ésta.	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística Inversa
Finanzas	Gestión de retención y transferencia del riesgo	Suscribir contratos y/o actos jurídicos de carácter financiero	Suscripción de contratos de seguros, reaseguros y con corredores de seguros y reaseguros para Cenit hasta 77.000 SMLMV	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	S	Si el contrato supera esta cuantía deberá ser aprobado por el Representante Legal, en virtud la función estatutaria de aprobar la adquisición de bienes y servicios de más de 77.000 SMLMV. El Gerente de Operaciones Financieras podrá tomar esta decisión teniendo en cuenta el poder general concedido. En caso contrario, tomará la decisión el representante legal.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Tributaria	Aprobar valor para registro y revelación de impuesto diferido	Aprobación del valor para registro y revelación de impuesto diferido (estados financieros separados y consolidados)	Filiales	Jefe Tributario	NA	N	Para el anual, debe contar con el visto bueno del Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios.	N	N	NA
Finanzas	Gestión Tributaria	Suscribir y presentar declaraciones y respuestas a requerimientos y medios magnéticos	Suscripción y presentación de la declaración de renta e impuesto al patrimonio	NA	Jefe Tributario	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión Tributaria	Suscribir y presentar declaraciones y respuestas a requerimientos y medios magnéticos	Suscripción y presentación de las declaraciones de retenciones/autoretenciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL y contribución de obra pública) hasta 200 SMLMV	NA	Especialista Operaciones Financieras - Jefatura Tributaria	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Gestión Tributaria	Suscribir y presentar declaraciones y respuestas a requerimientos y medios magnéticos	Suscripción y presentación de las declaraciones de retenciones/autoretenciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL y contribución de obra pública) superiores a 200 SMLMV	NA	Jefe Tributario	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Aprobar cancelación de registros de cartera comercial originados en crédito	Aprobación de castigo de cartera de difícil cobro mayor a 2000 SMLMV	NA	Junta Directiva	Comité de Crédito y Cartera	NA	NA	S	N	Política de Crédito y Cartera
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Aprobar cancelación de registros de cartera comercial originados en crédito	Autorización de cancelación de saldos incobrables	NA	Comité de Crédito y Cartera	NA	NA	NA	N	N	NA

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Aprobar refinanciación de deudas de terceros	Aprobación de la refinanciación de deudas de clientes y/u otros deudores a favor de Cenit	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	NA	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizaciones a clientes	Autorización para cruce de cuentas de los clientes	NA	Jefe de Tesorería	Especialista Operaciones Financieras	NA	NA	S	N	Procedimiento de pagos
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar declaraciones, informes, registros y certificaciones ante autoridades cambiarias	Autorización de declaraciones, informes, registros y certificaciones ante autoridades cambiarias	NA	Jefe de Tesorería	Especialista Operaciones Financieras	NA	Previo aviso y recomendación del área generadora	S	N	Procedimiento de pagos
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Aprobación de la apertura o cancelación de cuentas bancarias	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	Comité de Tesorería	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Aprobación de las conciliaciones de cuentas bancarias	NA	Jefe de Contabilidad y Jefe de Tesorería	Experto Finanzas y desempeño empresarial Especialista Operaciones Financieras	NA	NA	S	N	Procedimiento de Conciliaciones Bancarias GFFD-014
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización del reembolso de caja menor	NA	Jefe de Tesorería	NA	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización del traslado de fondos entre cuentas de Cenit del mismo banco y en diferentes bancos	NA	Jefe de Tesorería	NA	NA	NA	S	N	Procedimiento de partidas conciliatorias GFFD-014 y los cierres mensuales
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización o cancelación de firma principal y suplente para fondos rotatorios y cajas menores	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	NA	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización o cancelación de primera firma y/o firma reffrendaria para cuentas principales	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	NA	NA	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Autorización para constitución, definición y modificación de cuantía, o cancelación de caja menor	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	NA	NA	S	N	NA



**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
FINANZAS**


Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Designación del responsable para el control y manejo de caja menor y de fondos con destinación específica	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	NA	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar el manejo de dineros en bancos y caja menor	Notas débito por servicios bancarios	NA	Jefe de Tesorería	NA	NA	NA	S	N	Procedimiento de partidas conciliatorias GFPO-014 y los cierres mensuales
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar operaciones de inversión, de mercado de capitales y moneda extranjera	Autorización de compra – venta de títulos de renta fija en moneda local y extranjera y compra - venta de divisas	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería y Comité de Tesorería	NA	NA	S	N	Guía de Manejo de Excedentes de liquidez GFPO-002
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar operaciones de inversión, de mercado de capitales y moneda extranjera	Autorización de operaciones con derivados (opciones, forwards, futuros o combinaciones de estos) sobre tasa de cambio y/o sobre tasa de interés de corto plazo	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería y Comité de Tesorería	NA	Las operaciones con derivados de largo plazo son aprobadas por la Vicepresidente de Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios	S	S	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar operaciones de inversión, de mercado de capitales y moneda extranjera	Cumplimiento de operaciones de inversión y compra venta de divisas	NA	Gerente de Operaciones Financieras	Jefe de Tesorería y Comité de Tesorería	NA	NA	S	N	Guía de Manejo de Excedentes de liquidez GFPO-002
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Aprobación del pago de amortización y servicio de la deuda externa	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Aprobar el pago de sentencias / conciliaciones y/o transacciones que se derivan de un proceso judicial	NA	Gerente de Gestión Judicial y Extrajudicial	Comité de Defensa Judicial, cuando se trate de conciliaciones	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Aprobar reembolsos por depósitos errados no correspondientes a la empresa	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos anticipados de facturas para acceder a descuentos comerciales	NA	Jefe de Tesorería	Especialista Operaciones Financieras	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de avisos en medios escritos (licitaciones, concursos, autos, resoluciones, fallecimientos, etc.)	NA	Jefe de Comunicaciones	NA	N	NA	N	N	NA


 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos relacionados con las concesiones portuarias de Cenit	NA	Gerente de troncal según la concesión portuaria	NA	N	Esto incluye, sin limitarse a, pagos realizados a Superintendencia de Transporte, Ministerio del Interior, Dirección General Marítima, Dirección de Aduanas Nacionales, municipios, Instituto Nacional de Vías, entre otros	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de Convenios	NA	Administrador del Contrato y Supervisor Técnico	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de costas y agencias en derecho	NA	Gerente de Gestión Judicial y Extrajudicial	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de dividendos	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago de pólizas judiciales o causaciones dentro de procesos judiciales o investigaciones administrativas	NA	Gerente de Gestión Judicial y Extrajudicial/ Gerente Legal Operacional	NA	N	Para el caso de pólizas judiciales o causaciones dentro de procesos judiciales aprobará el Gerente de Gestión Judicial y Extrajudiciales y para las investigaciones administrativas derivadas de procesos sancionatorios ambientales será el Gerente Legal Operacional.	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago por contribuciones a los entes de vigilancia y control	NA	Gerente Legal Corporativo (a)	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago por devoluciones a los accionistas, pago de dividendos por recálculos y pago de dividendos extemporáneos	NA	Vicepresidente Finanzas, Estrategia y Nuevos Negocios previa aprobación de la Asamblea General de Accionistas cuando aplique	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pago por intereses de mora, multas o sanciones, intereses por sobregiros bancarios (incluidas las tributarias)	NA	Vicepresidente / Gerente nivel 1, según corresponda	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos de honorarios de los miembros de la Junta Directiva, gastos administrativos de las reuniones de la Junta Directiva	NA	Gerente de Secretaría General y Gobierno Corporativo	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos derivados de contratos de crédito de largo plazo: comisiones, servicio a la deuda	NA	Gerente de Operaciones Financieras	NA	N	NA	N	N	NA


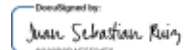

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" FINANZAS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos en contratos para ejecutar actividades de compensación e inversión del 1%	NA	Administrador de contratos	NA	N	Las actividades de compensación e inversión del 1 % son aprobadas por el Vicepresidente de HSE y Sostenibilidad.	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos por bienes y/o servicios para el desarrollo normal de las operaciones de la sociedad con base en contratos, acuerdos, convenios y/u otras obligaciones adquiridas	NA	Administrador de contratos	NA	N	NA	S	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos a autoridades ambientales y de reconocimiento de inspecciones ambientales hasta 100 SMLMV	NA	Jefe Ambiental	Expertos o Especialistas Ambientales	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización de pagos a autoridades ambientales y de reconocimiento de inspecciones ambientales de 100 SMLMV en adelante	NA	Gerente HSE	Jefe Ambiental	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización del pago de impuestos por importaciones de materiales y equipos	NA	Administrador de contratos	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorización del pago de los contratos derivados del portafolio de inversión socioambiental	NA	Administrador de contratos	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos	Autorizar recaudo de estampillas San Andrés	NA	Gerente de Tarifas	NA	N	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Aprobación de pagos de impuestos y contribuciones relacionadas con los activos inmobiliarios de la Compañía	NA	Jefe de Tierras y Geomática	Experto inmobiliario	NA	NA	N	N	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago de declaración de renta, IVA, ICA, e impuesto al patrimonio, así como las retenciones/autoretencciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL, contribución de obra pública) superiores a 200 SMLMV	NA	Jefe Tributario	NA	NA	NA	S	S	NA
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago de declaración de renta, IVA, ICA, e impuesto al patrimonio, así como las retenciones/autoretencciones en la fuente (por renta, IVA, ICA, timbre, CREE, estampilla UNAL y contribución de obra pública L, contribución de obra pública) hasta 200 SMLMV	NA	Especialista Operaciones Financieras - Jefatura Tributaria	NA	NA	NA	S	S	NA

**MAD "Manual de Delegación de Autoridad"
FINANZAS**

Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecapetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional	
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago del impuesto de alumbrado público	NA	Administrador de contratos/Gerente de Abastecimiento de Servicios Corporativos/Gerente de Optimización y Calidad	NA	NA	El aprobador para cada caso se encuentra regulado en el Procedimiento de Gestión Impuesto de Alumbrado Público	N	N	Procedimiento de Gestión Impuesto de Alumbrado Público	
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago del impuesto de transporte	NA	Jefe de Contabilidad	Especialista Operaciones Financieras	NA	NA	S	N	NA	
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Autorizar pagos de impuestos liquidados	Autorización del pago del impuesto sobre vehículos	NA	Gerente de Abastecimiento de Servicios Corporativos	NA	NA	NA	N	N	NA	
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Suscripción y pago de acuerdos de indemnizaciones prediales a terceros por desarrollo de obras de mantenimiento o nuevos proyectos	Superiores a 100 SMLMV	NA	Gerente Legal Operacional	Jefe de Tierras y Geomática	N	Recomienda una vez asegurados los requisitos del control del proceso de pagos inmobiliarios.	N	N	NA	
Finanzas	Operaciones de Tesorería	Suscripción y pago de acuerdos de indemnizaciones prediales a terceros por desarrollo de obras de mantenimiento o nuevos proyectos	Hasta 100 SMLMV	NA	Jefe de Tierras y Geomática	Experto inmobiliario	N	Recomienda una vez asegurados los requisitos del control del proceso de pagos inmobiliarios.	N	N	NA	
				Versión	Fecha de aprobación			Fecha de entrada en vigencia				
				1	26/06/2020			1/10/2020				
				2	11/05/2021			7/06/2021				
				3	20/09/2022			3/10/2022				
				4	16/05/2023			31/05/2023				
				5	5/09/2023			15/09/2023				
				6	19/12/2023			2/01/2024				
				7	6/03/2024			1/04/2024				
				8	25/06/2024			15/07/2024				
				9	24/09/2024			1/10/2024				
REVISÓ						ABROBÓ						
 ANDRES JULIAN CADAVID MOLINA VICEPRESIDENTE, FINANZAS, ESTRATEGIA Y NUEVOS NEGOCIOS LÍDER MACROPROCESO FINANZAS						 ALEXANDER SALDANA PRESIDENTE						



 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecometrol	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	Todas las cuantías	NA	Presidente	NA	N	NA	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	20.000 SLMMV en adelante	NA	Vicepresidentes	NA	N	Cuando sean solicitudes a realizar por parte del Vicepresidente de Abastecimiento y Servicios Administrativos, estará facultado para ello el Gerente de abastecimiento servicios corporativos para garantizar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	Hasta 20.000 SLMMV	NA	Gerentes	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Planeación de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Solicitudes de contratación de bienes y servicios y sus correspondientes modificaciones	Hasta 8.500 SLMMV	NA	Jefes	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones	S	N	ASA-IN-037 Instructivo Creación Modificación y Liberación de SOLPED
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	77.000 SLMMV en adelante	NA	Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento de Bienes y Servicios o su suplente	NA	N	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 77.000 SLMMV	NA	Gerentes de Abastecimiento	NA	S	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 50.000 SLMMV	NA	Líderes Senior de Abastecimiento	NA	S	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 10.000 SLMMV	NA	Expertos de Abastecimiento	NA	S	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Negociar, disponer, suscribir, modificar, liquidar todo acto, contrato o convenio de bienes y servicios (incluyendo aquellos con filiales de la Sociedad) que se encuentren incluidos como parte del proceso de abastecimiento.	Hasta 2.000 SLMMV	NA	Especialistas de Abastecimiento	NA	s	Los convenios acá referidos son los del proceso de abastecimiento Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar acuerdos y convenios y sus correspondientes modificaciones	Aprobar (i) los convenios catalogados como ESG con cuantía hasta de 500 SMLMV, (ii) otros convenios con aportes en dinero por parte de Cenit hasta de 10.000 SMLMV; y (iii) los acuerdos y convenios operativos con aporte en especie de cualquier cuantía	NA	Vicepresidente del área usuario o su apoderado	Gerente del área que tiene la necesidad o Jefe de Tierras cuando se trate de Acuerdos o Convenios por Interferencias con Terceros	S	Quien firma el Convenio o Acuerdo, incluidos aquellos con Filiales, será el funcionario del área que lo solicita, siempre que cuente con poder para ello. En caso de no contarse con poder general, será firmado por el Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento de Bienes y Servicios. Dentro de otros convenios se incluyen aquellos operativos, con particulares, Interadministrativos, de asociación, Cooperación especial, Cooperación Internacional, solidarios, entre otros. Los Convenios Marco deberán presentarse a título informativo en el Comité de Convenios. La Fuerzas Públicas incluyen, entre otros, Fuerzas Militares y, la Policía Nacional.	S	N	NA

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecometrol	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar acuerdos y convenios y sus correspondientes modificaciones	Aprobar (i) los convenios con FFPP y FGN de cualquier cuantía; (ii) convenios catalogados como ESG con cuantía superior a 500 SMLMV, y (iii) otros convenios y acuerdos con aportes en dinero por parte de Cenit superiores a 10.000 SMLMV	NA	Comité de Convenios	Vicepresidente del área que tiene la necesidad o Jefe de Tierras cuando se trate de Acuerdos o Convenios por Interferencias con Terceros	S	<p>Quien firma el Convenio o Acuerdo, incluidos aquellos con Filiales, será el funcionario del área que lo solicita, siempre que cuente con poder para ello. En caso de no contarse con poder general, será firmado por el Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento de Bienes y Servicios.</p> <p>Dentro de otros convenios se incluyen aquellos operativos, con particulares, Interadministrativos, de asociación, Cooperación especial, Cooperación internacional, solidarios, entre otros. Los Convenios Marco deberán presentarse a título informativo en el Comité de Convenios.</p> <p>La Fuerzas Públicas incluyen, entre otros, Fuerzas Militares y, la Policía Nacional.</p>	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Celebración de Acuerdos de Bases Económicas (no compromete presupuesto ni compromete a la sociedad con terceros)	No tiene valor (no compromete presupuesto)	NA	Gerentes de Abastecimiento	NA	N	Para efecto de las aprobaciones se aplicará el esquema de chequeo cruzado para asegurar una adecuada segregación de funciones.	S	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	77.000 SMLMV en adelante	NA	Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento de Bienes y Servicios o su suplente	NA	N	<p>Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellos, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento.</p> <p>Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras</p>	S	N	Formato de Autorización de disposición logística inversa
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	Hasta 77.000 SMLMV	NA	Gerentes de Abastecimiento	NA	S	<p>Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellos, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento.</p> <p>Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras</p>	S	N	Formato de Autorización de disposición logística inversa
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	Hasta 20.000 SMLMV	NA	Jefe de Logística e Inventarios	NA	S	<p>Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellos, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento.</p> <p>Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquello que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras</p>	S	N	Formato de Autorización de disposición logística inversa

 MAD "Manual de Delegación de Autoridad" ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol	Documentos de consulta para información adicional
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de disposición de activos desincorporados, e inventarios Capitalizables (Proyectos y Mantenimientos mayores) y No Capitalizables (Operación y Mantenimiento) de la Compañía que sean parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos	Hasta 10.000 SMLMV	NA	Líder Senior de Logística e Inventarios	NA	S	Son activos parte del proceso de abastecimiento y servicios administrativos, aquellos que se custodian desde la Gerencia Abastecimiento de Materiales y Logística, que, por lo general, y sin limitarse a ellas, son los materiales, repuestos y equipos en inventario, o todos aquellos que una vez aprobada la desincorporación del activo/bien sean entregados para disposición final, o para custodia posterior a identificación y protocolo de entrega como sucede con los sobrantes de proyectos, así como los demás que sean considerados dentro de los roles y responsabilidades de la Vicepresidencia de Abastecimiento. Entre otros, disposición de inventarios de proyectos, sobrantes de mantenimiento, chatarra, etc. Aquella que no hace parte de este macroproceso, se encuentra reglado en la matriz del macroproceso de Sostenibilidad, Proceso N1 Gestión de Tierras	S	N	Formato de Autorización de disposición logística inversa
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Gestión Logística de Bienes	Autorizar la Estrategia de disposición por logística inversa de Inventarios, activos fijos y/o residuos industriales (Chatarra)	Autorizar la Estrategia de disposición por logística inversa de Inventarios, activos fijos y/o residuos industriales (Chatarra)	NA	Vicepresidente de Abastecimiento	Gerente Abastecimiento materiales y Logística y área definida por el procedimiento de gestión de bienes por logística inversa	N	Las estrategias de disposición por Logística inversa están definidas en el procedimiento de gestión de bienes por logística inversa	S	N	Procedimiento de gestión de bienes por logística inversa
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Monitoreo de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar los lineamientos sobre la gestión de la incorporación, administración y desincorporación de otros bienes no considerados activos fijos ni inventarios	Aprobar los lineamientos sobre la gestión de la incorporación, administración y desincorporación de otros bienes no considerados activos fijos ni inventarios		Vicepresidente de Abastecimiento	NA	N	NA	N	N	NA
Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprovisionamiento de Abastecimiento y Servicios Administrativos	Aprobar el Manual de Contratación de la Sociedad	Aprobación del Manual de Contratación de la Sociedad	NA	Junta Directiva	Consejo Rector de Abastecimiento	N	NA	N	N	Manual de Contratación
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
1				17/09/2020				1/10/2020			
2				11/05/2021				7/06/2021			
3				12/10/2021				5/11/2021			
4				28/04/2022				13/05/2022			
5				16/05/2023				31/05/2023			
6				19/12/2023				2/01/2024			
7				6/03/2024				1/04/2024			
8				24/09/2024				1/10/2024			
REVISÓ						APROBÓ					
 DocuSigned by: JUAN SEBASTIAN RUIZ VICEPRESIDENTE DE ABASTECIMIENTO LÍDER DEL MACROPROCESO DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						 DocuSigned by: ALEXANDER CALDERA RUIZ PRESIDENTE					

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" SOSTENIBILIDAD											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
SOSTENIBILIDAD	Gestión de tierras	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de adquisición, disposición de activos o propiedades de la compañía (distintos a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento)	77.000 SMLMV en adelante	NA	Junta Directiva	Comité de Negocios e Inversiones	N	Esto incluye autorización para la adquisición y disposición de derechos inmobiliarios (entre otros, servidumbres y usufructos), caso en el cual, habrá lugar a la recomendación del Jefe de Tierras. La suscripción de documentos y trámites asociados con esta decisión se realizarán por parte de Representante Legal o sus suplentes. Los actos, convenios, contratos o acuerdos relacionados con los activos que hagan parte del proceso de abastecimiento estarán dentro de las facultades del Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento.	S	N	NA
SOSTENIBILIDAD	Gestión de tierras	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de adquisición, disposición de activos o propiedades de la compañía (distintos a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento)	Hasta 77.000 SMLMV	NA	Comité de Gestión de Activos y Proyectos	Líder del Proyecto y/o Custodio del Activo	N	Esto incluye autorización para la adquisición y disposición de derechos inmobiliarios (entre otros, servidumbres y usufructos), caso en el cual, habrá lugar a la recomendación del Jefe de Tierras. La suscripción de documentos y trámites asociados con esta decisión se realizarán por parte de Vicepresidente responsable del activo quien deberá contar con poder general vigente, en caso de no tenerlo, será firmado por el Representante Legal o sus suplentes. Los actos, convenios, contratos o acuerdos relacionados con los activos que hagan parte del proceso de abastecimiento estarán dentro de las facultades del Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento. Recomendará el Líder del Proyecto para la incorporación y adquisición y será el Custodio del Activo para otros.	S	N	NA
SOSTENIBILIDAD	Gestión de tierras	Negociar, suscribir y ejecutar todo tipo de actos, y contratos relacionados con la adquisición, venta, arrendamiento, comodato o cualquier otra forma de adquisición, disposición de activos o propiedades de la compañía (distintos a aquellos que hacen parte del Proceso de Abastecimiento)	Hasta 3.000 SMLMV	NA	Jefe de Tierras	NA	S	Será el Jefe de Tierras exclusivamente frente a la autorización para la adquisición y disposición de derechos inmobiliarios (entre otros, servidumbres y usufructos). Los actos, convenios, contratos o acuerdos relacionados con los activos que hagan parte del proceso de abastecimiento estarán dentro de las facultades del Representante Legal para fines de Contratación y Abastecimiento.	S	N	NA
SOSTENIBILIDAD	Gestión de tierras	Autorizar la entrega de datos geográficos de Cenit	Autorización de entrega de datos geográficos de Cenit	NA	Jefe de Tierras	Experto Inmobiliario/abogada Senior operacional	N	NA	N	N	NA
SOSTENIBILIDAD	Prevención y Control de Apoderamiento	Aprobación y actualización de los lineamientos, planes y estrategias de prevención y control de apoderamiento	Aprobar el Plan Integrado de Prevención y Control de Apoderamiento	NA	Comité de Prevención y Control de Apoderamiento	NA	N	El Presidente será informado del Plan definido	S	N	Documento Estrategia
SOSTENIBILIDAD	Prevención y Control de Apoderamiento	Aprobación y actualización de los lineamientos, planes y estrategias de prevención y control de apoderamiento	Aprobar la Estrategia de Prevención y Control del Apoderamiento	NA	Comité Estratégico Cenit	Comité de Prevención y Control de Apoderamiento	N	NA	N	N	Documento Estrategia
SOSTENIBILIDAD	Gestión de Entorno y Seguridad Física	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Sostenibilidad	Aprobación de la Estrategia de Seguridad Física y sus actualizaciones	NA	Vicepresidente HSE y Sostenibilidad	Gerente de Seguridad Física	N	Presidencia y Junta Directiva de Cenit son informadas sobre la estrategia	N	N	Documento Estrategia
SOSTENIBILIDAD	Gestión de Entorno y Seguridad Física	Autorizar inversiones	Aprobación del portafolio de inversión socio-ambiental	NA	Vicepresidente HSE y Sostenibilidad	Gerente de Entorno	N	Se trata de un documento de planeación De acuerdo con el presupuesto de cada vigencia	N	N	Portafolio consolidado de inversión socioambiental
SOSTENIBILIDAD	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Designar al Mánager del Comité de Crisis	NA	NA	Presidente	Mánager del Comité Preventivo de Crisis /Vicepresidente s	N	MCPC convoca Comité Extraordinario del Comité Preventivo, con Presidente para definir la pertinencia de activar Comité de Crisis, y en caso afirmativo, designar el Mánager del Comité de Crisis.	N	N	
SOSTENIBILIDAD	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Activar Comité de Crisis	NA	NA	Mánager del Comité de Crisis / Presidente	NA	N	El Presidente podrá, de manera autónoma y sin recomendación previa, activar el Comité de Crisis, según las necesidades de la compañía. Esta convocatoria se refiere a la primera sesión del Comité de Crisis donde se revisará la gestión que se haya adelantado frente a la atención del incidente. Se identificarán las necesidades de orden estratégico y se cuantificarán los impactos actuales y futuros.	N	N	

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" SOSTENIBILIDAD											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
SOSTENIBILIDAD	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Aprobar el reporte interno de: Alerta y/o Emergencia / Operación Contingente y solicitar los recursos para su atención inmediata	NA	NA	Gerente de Troncal / Vicepresidente /	NA	N	Será el Gerente de Troncal cuando el Incidente/Alerta se origine en su Troncal. Será el VP de negocio (Oleoductos/Poliductos) cuando el Incidente / Alerta afecte a más de 1 Troncal. Será el VP dueño del proceso donde se originan y/o materializan los impactos en caso de Incidentes no operacionales Será el Mánager del Comité Preventivo de Crisis para Incidentes con afectación a toda la organización	N	N	
SOSTENIBILIDAD	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Aprobar la declaratoria de Crisis y solicitar los recursos para su atención inmediata	NA	NA	Mánager del Comité de Crisis/Presidente	NA	N	El Presidente podrá, de manera autónoma y sin recomendación previa, declarar la Crisis, según las necesidades de la compañía	N	N	
SOSTENIBILIDAD	Gestión de crisis y continuidad del negocio	Aprobar lineamientos técnicos para la preparación y respuesta a emergencias operacionales	Aprobar lineamientos técnicos asociados a Planes de Emergencia y Contingencia - PEC, Planes de Ayuda Mutua – PAM y Estándar para la Preparación y Respuesta a Emergencias Operacionales, con respecto a Cenit	NA	Vicepresidente Técnico y de Proyectos	Líder Senior Emergencias Operacionales	N	NA	N	N	Plan anual de preparación de emergencias
SOSTENIBILIDAD	Sostenibilidad	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Sostenibilidad	Aprobación de la Estrategia de Sostenibilidad para la organización	NA	Presidente	Vicepresidente de HSE y Sostenibilidad y Vicepresidente Legal y de Secretaría General	N	NA	S	N	NA
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Vigilar el establecimiento de un sistema de gestión de riesgos que incluya los planes de manejo y mecanismos de monitoreo.	NA	Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva	Gerente de Cumplimiento	N	NA	S	S	Reglamento del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar y actualizar los lineamientos, planes y estrategias de Sostenibilidad	Aprobación del plan de trabajo de control interno y de cumplimiento que incluye las actividades a realizar en el año	NA	Gerente de Cumplimiento	NA	N	Este plan es revisado y validado por Ecopetrol	S	S	NA
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de los riesgos empresariales	NA	Junta Directiva	Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva	N	NA	S	S	Metodología corporativa emitida por Ecopetrol para la construcción del mapa de riesgo empresarial
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de los KRI's que se definan para el monitoreo de los riesgos empresariales	NA	Vicepresidentes	Gerente de Cumplimiento	N	NA	N	N	NA
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de la planeación, implementación y evaluación de la gestión de los riesgos empresariales, financieros y de procesos, y el acompañamiento a los dueños de proceso para el establecimiento de medidas de mitigación y alternativas de respuesta.	NA	Gerente de Cumplimiento	Vicepresidentes y/o dueños de proceso	N	NA	N	S	Metodología corporativa emitida por Ecopetrol para la construcción del mapa de riesgo empresarial

MAD "Manual de Delegación de Autoridad" SOSTENIBILIDAD											
Macroproceso	Proceso Nivel 1	Decisión Clave	Categoría	Alcance	Cargo/Órgano Autorizado para Aprobación en Cenit	Cargo/Órgano que Recomienda en Cenit	Requiere poder (S/N)	Observaciones (Aclaraciones o condiciones especiales de la decisión)	Tiene un control asociado en Cenit (S/N)	Decisión controlada por Modelo de Gobierno de Ecopetrol (S/N)	Documentos de consulta para información adicional
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Certificar asuntos asociados a cumplimiento	Certificación anual del diseño y la operatividad del control interno en cumplimiento con la Ley Sarbanes Oxley	NA	Presidente	Gerente de Cumplimiento	N	NA	S	S	Formato de certificación SOX del Grupo Empresarial
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar asuntos asociados a cumplimiento	Aprobación de la solicitud de prórroga a los planes de acción producto de las observaciones de los entes de control (no incluye auditoría interna)	NA	Vicepresidentes	Gerente de Cumplimiento o su delegado	N	NA	N	N	NA
SOSTENIBILIDAD	Gestión de riesgos, control y cumplimiento	Aprobar y actualizar documentos corporativos	Aprobación del Código de Ética y el Manual de Cumplimiento y sus modificaciones	NA	Junta Directiva	Gerente de Cumplimiento	N	NA	S	S	Código de Ética y Manual de Cumplimiento
Versión				Fecha de aprobación				Fecha de entrada en vigencia			
1				6/26/2020				10/01/2020			
2				10/12/2021				11/05/2021			
3				5/07/2022				1/08/2022			
4				20/09/2022				3/10/2022			
5				6/03/2024				1/04/2024			
6				24/09/2024				1/10/2024			
REVISÓ						APROBÓ					
Firmado por:  D901915EFCED416 ANDRA DEL PILAR ORJUELA VICEPRESIDENTE HSE Y SOSTENIBILIDAD LÍDER MACROPROCESO SOSTENIBILIDAD						DocuSigned by:  C01B42414FE4421 ALEXANDER CADENA MOTEZUMA PRESIDENTE					